

¡El poder de servir!

ISEM

# INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

## ISEM



¡El poder de servir!

ISEM



	CONTENIDO	PÁGINA
I.	<b>INFORMACIÓN CONTABLE</b>	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	12
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	13
II.	<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	29
III.	<b>INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA</b>	31
IV.	<b>ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS</b>	71
V.	<b>FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS</b>	77



¡El poder de servir!

ISEM



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado de Situación Financiera  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	5,120,874.4	5,437,644.4	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	4,907,050.5	2,777,717.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	125,070.2	181,283.6	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	176,986.3	195,798.6	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	2,182,025.6	649,732.1	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>7,604,956.5</b>	<b>6,464,458.7</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	1,139.8	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,569,980.0	10,534,495.2	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	7,286,937.5	7,370,627.9	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,838,867.5	-9,500,099.2	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Otros Activos no Circulantes					
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>8,019,189.8</b>	<b>8,406,163.7</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>15,624,146.3</b>	<b>14,870,622.4</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>2,747,599.3</b>
			Aportaciones	2,747,599.3	2,747,599.3
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>7,969,496.5</b>	<b>9,345,305.9</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-1,375,809.4	4,826,322.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	6,662,122.7	1,835,800.6
			Revalúos	2,683,183.2	2,683,183.2
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>10,717,095.8</b>	<b>12,092,905.2</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>15,624,146.3</b>	<b>14,870,622.4</b>



ISEM

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado de Actividades**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>314,386.7</b>	<b>301,500.2</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	201,697.0	209,552.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	112,689.7	91,947.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>30,933,335.6</b>	<b>33,859,319.5</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,933,335.6	33,859,319.5
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>38,079.1</b>	<b>135,721.0</b>
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	38,079.1	135,721.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>31,285,801.4</b>	<b>34,296,540.7</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>26,752,678.3</b>	<b>28,006,453.6</b>
Servicios Personales	17,322,577.6	16,688,300.2
Materiales y Suministros	3,517,528.2	6,746,921.1
Servicios Generales	5,912,572.5	4,571,232.3
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>23,259.9</b>	<b>17,447.7</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	23,259.9	17,447.7
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,884,092.6</b>	<b>1,446,304.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	452,028.6	490,979.3
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Otros Gastos	5,432,064.0	955,324.9
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,580.0</b>	<b>13.1</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,580.0	13.1
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>32,661,610.8</b>	<b>29,470,218.6</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-1,375,809.4</b>	<b>4,826,322.1</b>



ISEM

<b>Instituto de Salud del Estado de México</b> <b>Estado de Variación en la Hacienda Pública</b> <b>Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2023 y 2022</b> <b>(Miles de Pesos)</b>					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>2,747,599.3</b>				<b>2,747,599.3</b>
Aportaciones	2,747,599.3				2,747,599.3
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>4,518,983.8</b>	<b>4,826,322.1</b>		<b>9,345,305.9</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			4,826,322.1		4,826,322.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,835,800.6			1,835,800.6
Revalúos		2,683,183.2			2,683,183.2
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>4,518,983.8</b>	<b>4,826,322.1</b>	<b>0.0</b>	<b>12,092,905.2</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0.0</b>				<b>0.0</b>
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>4,826,322.1</b>	<b>-6,202,131.5</b>		<b>-1,375,809.4</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-1,375,809.4		-1,375,809.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		4,826,322.1	-4,826,322.1		0.0
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>9,345,305.9</b>	<b>-1,375,809.4</b>	<b>0.0</b>	<b>10,717,095.8</b>



ISEM

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado de Cambios en la Situación Financiera**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de pesos)**

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>814,254.4</b>	<b>1,567,778.3</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>391,795.7</b>	<b>1,532,293.5</b>
Efectivo y Equivalentes	316,770.0	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	56,213.4	.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	18,812.3	.0
Inventarios		
Almacenes	.0	1,532,293.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
<b>Activo No circulante</b>	<b>422,458.7</b>	<b>35,484.8</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	35,484.8
Bienes Muebles	83,690.4	.0
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	338,768.3	.0
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
<b>PASIVO</b>	<b>2,129,333.3</b>	<b>.0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>2,129,333.3</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,129,333.3	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>4,826,322.1</b>	<b>6,202,131.5</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>4,826,322.1</b>	<b>6,202,131.5</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	.0	6,202,131.5
Resultados de Ejercicios Anteriores	4,826,322.1	.0
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
<b>Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		





I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado de Flujos de Efectivo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 y 2022**  
**( Miles de Pesos )**

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>31,285,801.4</b>	<b>34,296,540.7</b>
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos	201,697.0	209,552.4
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	112,689.7	91,947.8
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	30,933,335.6	33,859,319.5
Otros Orígenes de Operación	38,079.1	135,721.0
<b>Aplicación</b>	<b>32,661,610.8</b>	<b>29,470,218.6</b>
Servicios Personales	17,322,577.6	16,688,300.2
Materiales y Suministros	3,517,528.2	6,746,921.1
Servicios Generales	5,912,572.5	4,571,232.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	23,259.9	17,447.7
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	5,885,672.6	1,446,317.3
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>-1,375,809.4</b>	<b>4,826,322.1</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>497,484.4</b>	<b>2,871,406.6</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	422,458.7	483,209.5
Otros Orígenes de Inversión	75,025.7	2,388,197.1
<b>Aplicación</b>	<b>1,567,778.3</b>	<b>184,111.2</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,484.8	141,920.4
Bienes Muebles	.0	42,190.8
Otras Aplicaciones de Inversión	1,532,293.5	.0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-1,070,293.9</b>	<b>2,687,295.4</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>2,129,333.3</b>	<b>141,920.4</b>
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	2,129,333.3	141,920.4
<b>Aplicación</b>	<b>.0</b>	<b>2,751,878.6</b>
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	.0	2,751,878.6
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>2,129,333.3</b>	<b>-2,609,958.2</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-316,770.0</b>	<b>4,903,659.3</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>5,437,644.4</b>	<b>533,985.1</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>5,120,874.4</b>	<b>5,437,644.4</b>



I S E M

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado Analítico del Activo  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
	1	2	3	4 =(1+2-3)	(4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>14,870,622.4</b>	<b>1,058,822,145.6</b>	<b>1,058,068,621.7</b>	<b>15,624,146.3</b>	<b>753,523.9</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>6,464,458.7</b>	<b>1,058,337,273.0</b>	<b>1,057,196,775.2</b>	<b>7,604,956.5</b>	<b>1,140,497.8</b>
Efectivo y Equivalentes	5,437,644.4	557,245,183.4	557,561,953.4	5,120,874.4	-316,770.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	181,283.6	495,756,265.8	495,812,479.2	125,070.2	-56,213.4
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	195,798.6	.0	18,812.3	176,986.3	-18,812.3
Inventarios				.0	.0
Almacenes	649,732.1	5,335,823.8	3,803,530.3	2,182,025.6	1,532,293.5
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes				.0	.0
Otros Activos Circulantes				.0	.0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>8,406,163.7</b>	<b>484,872.6</b>	<b>871,846.5</b>	<b>8,019,189.8</b>	<b>-386,973.9</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	.0	.0	1,139.8	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo				.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,534,495.2	282,691.9	247,207.1	10,569,980.0	35,484.8
Bienes Muebles	7,370,627.9	44,575.1	128,265.5	7,286,937.5	-83,690.4
Activos Intangibles				.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,500,099.2	157,605.6	496,373.9	-9,838,867.5	-338,768.3
Activos Diferidos				.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes				.0	.0
Otros Activos no Circulantes				.0	.0

I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Corto Plazo</b>			.0	.0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			.0	.0
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Deuda Externa</b>			.0	.0
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<b>Subtotal a Largo Plazo</b>			.0	.0
<b>Otros Pasivos</b>			2,777,717.2	4,907,050.5
<b>Total de Deuda y Otros Pasivos</b>			2,777,717.2	4,907,050.5



# INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se menciona que el Instituto de Salud del Estado de México al 31 de diciembre de 2023, a la fecha tiene 1 mil 644 demandas contingentes mismas que están en Proceso ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, así como en el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### NOTAS DE DESGLOSE

#### 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

##### 1.a) Efectivo y Equivalentes

Este rubro tiene un saldo de 5 mil 120 millones 874.4 miles de pesos, muestra una disminución de 316 millones 770 mil pesos; el rubro está representado por 2 tipos de fondos financieros; 54 fondos fijos bancarios asignados a las unidades médicas por 162 mil pesos y Bancos integrado por 124 cuentas bancarias con un saldo de 5 mil 120 millones 712.4 miles de pesos; de las 124 cuentas en comento, 112 cuentas son de ejercicios anteriores que importan 440 millones 667 mil pesos y se mantienen aperturadas en función a los diversos trámites que se llevan con los entes fiscalizadores federales como son la Auditoría Federal de la Federación y la Función Pública, las cuales se irán cancelando conforme se obtenga la solventación total de las auditorías en seguimiento y en dar cumplimiento con la normatividad establecida.

Este rubro se integra de las siguientes cuentas:

NOMBRE	2023	2022	VARIACION
Efectivo	162.0	162.0	0.0
Bancos-Tesorería	5,120,712.4	5,437,482.4	-316,770.0
<b>Total</b>	<b>5,120,874.4</b>	<b>5,437,644.4</b>	<b>-316,770.0</b>

##### 1.b) Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Este rubro muestra un saldo de 125 millones 70.2 miles de pesos, con una disminución por 56 millones 213.4 miles de pesos; la diferencia se integra principalmente por la disminución de las cuentas de Tesorería de la Federación y al incremento en Mandatos Judiciales, así como a la concentración de recursos financieros de Cuotas de Recuperación y a la comprobación de gastos, adicionalmente se incorpora el rubro de mandatos judiciales que han sido cargados a cuentas bancarias del Instituto en proceso de investigación por el Departamento de Tesorería, quedando su antigüedad de la siguiente forma:

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	< A 365 DÍAS
Inversiones Financieras de Corto Plazo	17,672.3	17,019.2	653.1	17,672.3		
Jurisdicciones Sanitarias	6.0	6.0	0.0	6.0		
Hospitales	3,707.5	3,445.4	262.1	3,707.5		
Regulaciones Sanitarias	0.0	1.9	-1.9	0.0		
Otras Cuentas por Cobrar	951.6	656.0	295.6	951.6		
Mandatos Judiciales	43,669.8	66,428.1	-22,758.3	43,669.8		
Tesorería de la Federación	0.0	28,360.3	-28,360.3	0.0		
Responsabilidades	59,063.0	65,366.7	-6,303.7	0.0	0.0	59,063.0
<b>TOTAL</b>	<b>125,070.2</b>	<b>181,283.6</b>	<b>-56,213.4</b>	<b>66,007.2</b>	<b>0.0</b>	<b>59,063.0</b>



## I S E M

## 1.c) Derechos a Recibir Bienes o Servicios

El saldo de este rubro es de 176 millones 986.3 miles de pesos, tuvo una disminución por 18 millones 812.3 miles de pesos, el saldo representa el total de los anticipos otorgados a contratistas de obra, su integración se muestra en el siguiente cuadro:

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN
GRUPO CONSTRUCTOR VADONNE S.A. DE C.V.	0.0	5,682.5	-5,682.5
ESCARPIO, S.A. DE C.V.	0.0	0.0	0.0
C.S. JURISDICCION XONACATLAN	0.0	0.0	0.0
CONSTRUCTORA ADOMAR S.A. DE C.V.	0.0	515.9	-515.9
CONFIGO, SA DE CV	0.0	3,632.5	-3,632.5
MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION STELPITTS S.A. DE C.V.	0.0	467.7	-467.7
ENPA SERVICES, S.A. DE C.V.	4.6	4.9	-0.3
H.S. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO S.A. DE C.V.	4.9	5.3	-0.4
INGENIERIA, ARQUITECTURA Y ALGO MAS S.A. DE C.V.	5.3	17.5	-12.2
JF CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S DE RL DE CV	17.5	25.8	-8.3
SOLUCIONES INTEGRALES METROPOLITANA, SA DE CV	25.8	26.4	-0.6
GRUPO OSMA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	26.4	29.8	-3.4
SUPERVISORES TECNICOS S.A. DE C.V.	29.8	48.5	-18.7
ANDRADE Y AREVALO ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	48.5	49.4	-0.9
PROVEZA CONSULTORES S.C.	49.4	50.9	-1.5
CLINICA DE ATENCION GERIATRICA DE NAUCALPAN	50.9	53.9	-3.0
PAREDES Y ASOCIADOS CONTRUCTORES S.A. DE C.V.	53.9	97.2	-43.3
HERCOMS, SA DE CV	97.2	158.5	-61.3
CAME ARQUITECTOS S.A. DE C.V.	158.5	159.7	-1.2
SERVICIOS INMOBILIARIOS Y DE CONSTRUCCION LUNA	159.7	167.4	-7.7
CONCRETOS ASFALTICOS TECAMAC, SA DE CV	167.4	214.3	-46.9
CONSARK S. DE R.L. DE C.V.	214.3	220.9	-6.6
CONSTRUCCIONES Y COMERCIALIZADORA ARIES S.A. DE CV	218.3	230.7	-12.4
CONSULTORIA Y SUP.TECNICA Y OP. EN SISTEMAS S.A. DE C.V.	230.7	237.6	-6.9
CONSTRUCTORA BETHCON S.A. DE C.V.	237.6	290.9	-53.3
CONSTRUCCIONES JUMA, SA DE CV	290.9	356.1	-65.2
CONSTRUCCION Y SEÑALAMIENTO S.A. DE C.V.	356.1	356.8	-0.7
CLINICA DE MATERNIDAD CUAUTITLAN	356.8	430.9	-74.1
PROMOTORA CONSTRUCTORA E INGENIERIA S.A. DE C.V.	430.9	459.6	-28.7
SERV.DE ING. ELECTRICA ESPECIALIZADA Y COMERCIALIC	459.6	837.6	-378.0
CONSTRUCTORA RIGAN SA DE CV	467.7	483.4	-15.7
MONTENEZ S.A. DE C.V.	483.4	514.8	-31.4
DESARROLLO INTEGRAL, INMOB. SUSTENTABLE HUMANIIA	514.8	558.7	-43.9
BEMOTO CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES S.A. DE C.V.	558.7	687.0	-128.3
CONSTRUCTORA CYCOC S.A. DE C.V.	687.0	755.9	-68.9
ADAM CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	755.9	948.8	-192.9
GRUPO CONSTRUCTOR TANA, SA DE CV	948.8	989.8	-41.0
PROYECTO Y MANTENIMIENTO BITAR, SA DE CV	989.8	1,068.4	-78.6
CONSTRUCTORA NOPERSA S.A. DE C.V.	1,068.4	1,069.8	-1.4

## I S E M

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN
TESHARAK INC, SA DE CV	1,069.8	1,255.1	-185.3
GRUPO EMPRESARIAL FERTOGLEZ S.A. DE C.V.	1,255.1	1,334.5	-79.4
DYCMACO S. DE R.L. DE C.V.	1,334.5	1,344.7	-10.2
INMOBILIARIA VISION XXI S.A. DE C.V.	1,344.7	1,377.8	-33.1
VENTAS Y CONSTRUCCIONES MEJIA, SA DE CV	1,377.8	1,390.9	-13.1
ARQUITECTURA PLAN A S.A. DE C.V.	1,390.9	1,437.9	-47.0
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES MAC S.A. DE C.V.	1,437.9	1,444.2	-6.3
LUCERO TORRES LICONA	1,444.2	1,512.1	-67.9
GINARQUIVA, SA DE CV	1,512.1	1,538.6	-26.5
ALVER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1,538.6	1,573.5	-34.9
GRUPO ARGO S.A. DE C.V.	1,573.5	1,771.6	-198.1
SEISA SUPERVISION, SA DE CV	1,771.6	1,886.4	-114.8
OBRAS Y PROYECTOS DE TOLUCA S.A. DE C.V.	1,886.4	1,994.1	-107.7
CONSTRUCTORA GERObA S.A DE C.V.	1,994.1	2,026.5	-32.4
MEITEX S.A. DE C.V.	2,026.5	2,112.8	-86.3
CONSTRUCTORA ARELLANO E HIJOS, SA DE CV	2,112.8	2,486.2	-373.4
CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS APLICADAS, S.A. DE C.V.	2,486.2	2,795.7	-309.5
GRUPO CONSTRUCTOR D SIETE	2,737.3	10,883.2	-8,145.9
GRUPO ZUBILLAGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	2,795.7	2,838.9	-43.2
NAJUCA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS, SA	2,838.9	2,930.0	-91.1
CONSTRUCTORA TEXOPILLI, SA DE CV	2,930.0	3,119.3	-189.3
CRECIMIENTO EMPRESARIAL EXPRESS, S.A. DE C.V.	3,119.3	3,127.4	-8.1
RAMIREZ ORNELAS CELSO RAYMUNDO	3,127.4	0.0	3,127.4
SEVICIOS EFICIENTES DEL PRADO S.A. DE C.V.	4,297.4	4,297.4	0.0
VARIAS UNIDADES	5,446.5	5,446.5	0.0
ARQUIDISEÑO INTEGRAL S.A. DE C.V.	6,738.5	6,738.5	0.0
FMEDIC, SA DE CV	6,758.1	6,758.1	0.0
INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES GABE S.A. DE C.V.	6,932.5	6,932.5	0.0
GRUPO MAREBB, SA DE CV	9,413.8	9,413.8	0.0
GRUPO CONSTRUCTOR ABACO S.A DE C.V.	9,541.0	9,541.0	0.0
LM GRUPO CONSTRUCTOR S.A. DE C.V.	10,285.7	10,285.6	0.1
ULSA CONSORCIO URBANISTA INMOBILIARIO S.A. DE C.V.	16,885.4	16,885.4	0.0
ALBARGA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	45,412.6	45,412.6	0.0
<b>Total</b>	<b>176,986.3</b>	<b>195,798.6</b>	<b>-18,812.3</b>
	=====	=====	=====

## 1.d) Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

- Almacén de Materiales y Suministros de Consumo

Representa el total de las existencias de insumos médicos disponibles en los almacenes de Toluca, Tultitlan y almacenes de las unidades médicas, al cierre del periodo, tiene un saldo de 2 mil 182 millones 25.6 miles de pesos, en el periodo hubo una variación neta de un mil 532 millones 293.5 miles de pesos que representa una combinación entre las adquisiciones y las salidas de insumos médicos del almacén Toluca a las unidades médicas del Instituto y las salidas de éstas por el consumo de su operación.



I S E M

Adicionalmente en el presente período se reconocieron entradas y salidas de Insumos en Especie, que recibió el Instituto de los programa AFASPE-SANAs e INSABI correspondiente al ejercicio 2023, mismos que fueron distribuidos a las unidades médicas del propio Instituto a través del distribuidor logístico MEDALFA, S.A. de C.V., (Federación-Abastos-Medalfa) por un importe de un mil 246 millones 858.2 miles de pesos; cifras proporcionadas por la Subdirección de Recursos Materiales mediante el Departamento de Control de Abastos, mismas que se registraron en el Sistema de Control de Abasto y reporta una existencia de 546 millones 330.3 miles de pesos.

El Instituto ha adoptado como medida de control interno en almacenes, realizar la toma de inventarios físicos de forma semestral y tiene como política, valorar los inventarios a costo promedio, aunado a lo anterior, se elaboran conciliaciones de existencias entre las unidades médicas y el Departamento de Contabilidad de forma mensual, el saldo se integra de los siguientes suministros:

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN
Medicamentos	218,910.1	31,185.0	187,725.1
Curación	508,067.3	11,666.0	496,401.3
Laboratorio y Sustancias Químicas	95,446.0	46,632.2	48,813.8
Varios	607,676.4	164,719.8	442,956.6
Papelería	113,674.3	24,219.3	89,455.0
Activo Fijo Consumible	11,713.5	14,608.6	-2,895.1
Activo Fijo Capitalizable	200,504.0	240,898.4	-40,394.4
Biológico	422,612.5	112,381.3	310,231.2
Material Caduco	3,421.5	3,421.5	0.0
<b>Total</b>	<b>2,182,025.6</b>	<b>649,732.1</b>	<b>1,532,293.5</b>
	=====	=====	=====

### 1.e) Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

- Bienes Muebles**

Los bienes muebles del Instituto se registran a valor de adquisición IVA incluido, cuando tienen un valor inferior a 70 UMAS, se consideran bienes no inventariables, aplicándose directamente al gasto sin embargo si caen en lo dispuesto entre el rango de 35 a 70 UMAS; se lleva un control administrativo, el cual es supervisado por la Subdirección de Servicios Generales y Control Patrimonial.

Este rubro muestra un saldo de 7 mil 286 millones 937.5 miles de pesos, hubo una variación neta en el período de menos 83 millones 690.4 miles de pesos; Altas por 44 millones 48.2 miles de pesos de: Mobiliario y Equipo de Oficina 438 mil pesos, Equipo de Cómputo por 750 mil pesos, Equipo Médico por 42 millones 333.3 miles de pesos y Maquinaria por 526.9 miles de pesos; Bajas por 127 millones 738.6 miles de pesos de: Mobiliario y Equipo de Oficina por 4 millones 494.5 miles de pesos, Equipo de Cómputo por 14 millones 325.6 miles de pesos, Equipo Médico por 108 millones 908.5 miles de pesos, Maquinaria por 5.4 miles de pesos y herramienta por 4.6 miles de pesos.

Se integra de las siguientes cuentas:



I S E M

NOMBRE	SALDO 2023	DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO / AÑO
Mobiliario y Equipo de Oficina	255,584.3	88,664.8	166,919.6	5,311.5
Equipo de Cómputo	399,617.3	402,426.0	-2,808.7	-11,159.1
Equipo e Instrumental Médico	5,975,381.0	5,135,766.0	839,615.0	194,523.4
Vehículos	608,316.1	537,172.5	71,143.6	15,666.9
Maquinaria	26,069.9	24,190.3	1,879.5	344.2
Herramienta	21,379.8	20,852.8	527.0	371.7
Colecciones Científicas, Artísticas y Literarias	589.1	0.0	589.1	0.0
<b>Total</b>	<b>7,286,937.5</b>	<b>6,209,072.4</b>	<b>1,077,865.1</b>	<b>205,058.6</b>

Depreciación: En el período muestra un importe de 452 millones 28.6 miles de pesos.

Los porcentajes aplicados para el cálculo y registro de la depreciación son los que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, como se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Vehículos	10 % anual
Vehículos de Atención de Urgencias	20 % anual
Equipo de Cómputo	20 % anual
Mobiliario y Equipo de Oficina	3 % anual
Maquinaria	10 % anual
El Resto	10 % anual

• **Bienes Inmuebles e Intangibles**

Los bienes inmuebles se integran por 1,107 inmuebles de los cuales 691 se encuentran en procesos de regularización de su certeza jurídica en el Organismo y se registran a su costo de adquisición o construcción y en caso de ser un inmueble donado, expropiado o adjudicado, se le asigna un valor estimado razonablemente y en su defecto por el avalúo de un perito en la materia. Este rubro muestra un saldo de 10 mil 569 millones 980 mil pesos, al cierre del ejercicio muestra un incremento de 35 millones 484.8 miles de pesos.

El valor en libros del Activo No Circulante del Instituto al cierre del período actual, asciende a la cantidad de: 8 mil 019 millones 189.8 miles de pesos, los saldos incluyen la reexpresión de inmuebles y la depreciación por revaluación, en cuanto a la depreciación, se aplica el método de depreciación en línea recta, usando el siguiente porcentaje:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Edificios	2 % anual

Se integra de las siguientes cuentas:



I S E M

NOMBRE	SALDO 2023	DEP ACUMULADA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN DEL PERIODO / AÑO
Terrenos	1,492,552.2	0.0	1,492,552.2	0.0
Edificios no Habitacionales	8,498,902.3	3,629,795.1	4,869,107.2	133,709.7
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	578,525.5	0.0	578,525.5	0.0
<b>TOTAL</b>	<b>10,569,980.0</b>	<b>3,629,795.1</b>	<b>6,940,184.9</b>	<b>133,709.7</b>
	=====	=====	=====	=====

PASIVO

1.f) Cuentas por Pagar a corto plazo

Este rubro muestra un saldo de 4 mil 907 millones 50.5 miles de pesos, en el período hubo una variación de 2 mil 129 millones 333.3 miles de pesos.

El rubro de Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo muestra un saldo de 2 mil 159 millones 25.9 miles de pesos, se integra por la deuda del RCV al ISSSTE, las retenciones del fondo de ahorro para los trabajadores (FONAC), por los movimientos de las cuentas de enlace presupuestal de nómina, reembolsos de Unidades y solicitudes de cheques.

El adeudo por Cuotas de RCV de ISSSTE y FOVISSSTE pendientes de pago principalmente de los ejercicios 2015 y 2017 importa 331 millones 586.6 miles de pesos, sin embargo, este adeudo al ISSSTE, ha generado importantes cargas financieras por un importe aproximado de 326 millones 417 mil pesos calculadas a diciembre de 2022 y su registro se realizó en el mes de septiembre de 2023 dentro del pasivo del Instituto. El Presupuesto de Egresos para el presente ejercicio no consideró recursos para liquidar dicho adeudo y tampoco sus cargas financieras.

Se integra de las siguientes cuentas:

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,387,801.0	1,868,127.4	519,673.6
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	85,655.8	97,025.9	-11,370.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a corto Plazo	274,567.8	230,033.2	44,534.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,159,025.9	582,530.7	1,576,495.2
<b>Total</b>	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>	<b>2,129,333.3</b>
	=====	=====	=====

La variación neta en el período, está representada por las aportaciones del Fondo de Ahorro (FONAC), por las aplicaciones de las cuentas de enlace presupuestal de nómina. Retenciones y el neto de solicitudes y comprobaciones de fondos revolventes y deudores diversos, asimismo incluye el reintegro a la Tesorería de la Federación, realizado en enero de 2024 correspondiente a recursos no ejercidos de INSABI, FAM, CRESCA CONADIC ADICCIONES, E-023 y E-025; sin embargo, no se registró el reintegro de recursos no ejercidos de los Programas FASSA e INSABI que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación en el ejercicio del 2024.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión y otros beneficios

Los ingresos que obtiene el Instituto se registran en el momento en que se realizan, y corresponden a ingresos por cuotas de recuperación que captan las unidades médicas, subsidios

## I S E M

y aportaciones, intereses generados por inversiones, donativos en efectivo y en especie, y otros ingresos tales como sanción a proveedores, venta de bases de licitaciones; al cierre del periodo dichos ingresos ascienden a la cantidad de 31 mil 285 millones 801.4 miles de pesos, captados en los siguientes conceptos:

CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Productos	201,697.0	209,552.4
Ingresos de la Gestión	<b>112,689.7</b>	<b>91,947.8</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	112,689.7	91,947.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>30,933,335.6</b>	<b>33,859,319.5</b>
Participaciones, Aportaciones, Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,933,335.6	33,859,319.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios y Aprovechamientos de Tipo Corriente	38,079.1	135,721.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>31,285,801.4</b>	<b>34,296,540.7</b>
	=====	=====

Del total del ingreso y en específico en el rubro de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones y Subsidios, se captaron 30 mil 933 millones 335.6 miles de pesos, correspondientes principalmente a los fondos de FASSA, ASE e INSABI; los ingresos por Insumos en Especie, recepcionados físicamente en el Almacén e incluidos en esta captación, importan las cantidades de 521 millones 385.1 miles de pesos del Programa AFASPE Ramo 12, del Programa SANAS y del Programa INSABI, 677 millones 614.5 miles de pesos y la operación Federación-Medalfa-Abastos importa la cantidad de un mil 233 millones 771.7 miles de pesos.

### Gastos y Otras Pérdidas

En el Instituto, los gastos se registran y se reconocen cuando se devengan, dicho de otra forma, se registran en el momento en que la operación o el servicio se formalizan, independientemente del documento que ampare la transacción al momento de la generación del Contra-Recibo correspondiente.

Al cierre del periodo, el Instituto efectuó gastos por la cantidad total de 32 mil 661 millones 610.8 miles de pesos como se desglosa en cuadro inferior:



I S E M

CONCEPTO	2023	2022
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>26,752,678.3</b>	<b>28,006,453.6</b>
Servicios Personales	17,322,577.6	16,688,300.2
Materiales y Suministros	3,517,528.2	6,746,921.1
Servicios Generales	5,912,572.5	4,571,232.3
<b>Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>23,259.9</b>	<b>17,447.7</b>
Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0
Ayudas Sociales	23,259.9	17,447.7
Donativos	0.0	0.0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,884,092.6</b>	<b>1,446,304.2</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	452,028.6	490,979.3
Otros Gastos	5,432,064.0	955,324.9
<b>Inversión Pública</b>	<b>1,580.0</b>	<b>13.1</b>
Inversión Pública no Capitalizable	1,580.0	13.1
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>32,661,610.8</b>	<b>29,470,218.6</b>
	=====	=====

En el rubro de Otros Gastos 5500, se incluye principalmente el reintegro a la Tesorería de la Federación de recursos y sus intereses no ejercidos de diversos programas, en el Ejercicio Fiscal de 2021, 2022 y 2023 por 5 mil 17 millones 484.5 miles de pesos de acuerdo al siguiente desglose:

NOMBRE	2021	2022	2023	Total
INSABI		2,250,401.6	1,312,419.3	3,562,820.9
U-013		849,024.9		849,024.9
FAM		343.4	8,796.6	9,140.0
FASSA	600.7	395,050.2		395,650.9
E-023		102,223.5	62.8	102,286.3
E-025		5,896.7	274.1	6,170.8
COFEPRIS		6,559.9		6,559.9
CRESCA CONADIC ADICCIONES			5,712.8	5,712.8
Apoyo COVID		22,297.8		22,297.8
AFASPE	2,266.1	55,554.1		57,820.2
<b>Subtotal</b>	<b>2,866.8</b>	<b>3,687,352.1</b>	<b>1,327,265.6</b>	<b>5,017,484.5</b>
Otros Gastos de Naturaleza Diferente a los Reintegros			649.9	649.9
<b>Total</b>	<b>2,866.8</b>	<b>3,687,352.1</b>	<b>1,327,915.5</b>	<b>5,018,134.4</b>
	=====	=====	=====	=====

## ISEM

Asimismo, se incluye principalmente en dicho rubro, las cargas financieras por el adeudo de Cuotas de RCV al ISSSTE por 326 millones 427 mil pesos y bajas de Activo Fijo por 10 millones 48.4 miles de pesos entre otros y ajuste de inventarios por 74 millones 177.2 miles de pesos.

### 3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Al cierre del período muestra un saldo de 10 mil 717 millones 95.8 miles de pesos.

Muestra el registro de la acumulación de los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio 2022 por el importe de 4 mil 826 millones 322.1 miles de pesos.

Muestra además el registro de los resultados del presente ejercicio por un desahorro de un mil 375 millones 809.4 miles de pesos, no existiendo movimientos complementarios a las cuentas de resultados de ejercicios anteriores.

### 4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-1,375,809.4	4,826,322.1	-6,202,131.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-1,070,293.9	2,687,295.4	-1,617,001.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,129,333.3	-2,609,958.2	4,739,291.5
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-316,770.0	4,903,659.3	-5,220,429.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,437,644.4	533,985.1	4,903,659.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	5,120,874.4	5,437,644.4	-316,770.0



I S E M

**5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

<b>Instituto de Salud del Estado de México</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023</b> <b>(Miles de Pesos)</b>	
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>33,850,529.7</b>
<b>2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios</b>	<b>18,666.6</b>
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	18,666.6
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>2,583,394.9</b>
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	2,583,394.9
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>31,285,801.4</b>

I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**( Miles de Pesos )**

<b>1.- Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>29,595,016.1</b>
<b>2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables</b>	<b>2,819,077.8</b>
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	132.8
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	10.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	404.4
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	818,511.9
<b>Otros Egresos Presupuestales no Contables</b>	<b>2,000,018.7</b>
<b>3. Más Gastos Contables no Presupuestales</b>	<b>5,885,672.5</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	452,028.6
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	5,433,643.9
<b>Otros Gastos Contables no Presupuestales</b>	
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>32,661,610.8</b>



## NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Instituto de Salud del Estado de México CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	141,237.5	151,721.9
	<u><b>141,237.5</b></u>	<u><b>151,721.9</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	141,237.5	151,721.9
	<u><b>141,237.5</b></u>	<u><b>151,721.9</b></u>

Instituto de Salud del Estado de México CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Miles de Pesos)		
	<u>2 0 2 3</u>	<u>2 0 2 2</u>
<b>CUENTAS DEUDORAS</b>		
Ley de Ingresos Estimada	33,378,455.1	37,172,405.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3,781,737.9	6,077,687.8
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	1,689,665.0	789,097.9
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	27,063,032.0	28,679,796.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10.0	30,926.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,259.9	17,447.7
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,691.1	15,119.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	547.3	49.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	818,511.9	1,562,279.5
	<u><b>66,756,910.2</b></u>	<u><b>74,344,810.2</b></u>
<b>CUENTAS ACREEDORAS</b>		
Ley de Ingresos por Ejecutar	-472,074.6	811,182.3
Ley de Ingresos Recaudada	33,850,529.7	36,361,222.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	32,534,434.9	35,546,582.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	23,269.9	48,374.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	818,511.9	1,562,279.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,238.4	15,168.6
	<u><b>66,756,910.2</b></u>	<u><b>74,344,810.2</b></u>



## NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

### 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo establecido en los artículos 46, 49 y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), los entes públicos deberán emitir en forma periódica estados financieros; asimismo, cuando algún rubro así lo requiera se deberá acompañar de notas a los estados financieros, con la finalidad de revelar y proporcionar información adicional y suficiente que amplíe y de significado a los datos contenidos en los estados financieros, los cuales serán la base para la emisión de Informes Periódicos y para la formulación de la Cuenta Pública Anual.

Aunado a lo anterior, se señala que los entes públicos deberán elaborar dichos estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, o bien, aquellas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Bajo este contexto, y con fundamento en los artículos 6, 7 y 9, fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el CONAC, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, con fecha 22 de noviembre de 2010 publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el “Acuerdo por el que se emite el Manual de Contabilidad Gubernamental”, estableciendo en el capítulo VII del propio manual las “Normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas”, que deberán adoptar e implementar los entes públicos para la emisión de Informes Periódicos y la Cuenta Pública Anual, incluidos los Poderes Legislativo y Judicial.

### 2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

El Instituto cuenta con las participaciones, estatales y federales por lo que la mayor parte de las obras y acciones se realizan con dichos recursos, la toma de decisiones depende del techo financiero que asignen al Instituto, otra parte corresponde a recursos propios generados por ingresos de cuotas de recuperación que son captados por las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel, así como otros ingresos.

### 3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propio; creado bajo el Decreto número 150, de la H. XLIX Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 31 de diciembre de 1986. Mediante Decreto número 167 de la H. LII Legislatura publicado en la Gaceta del Gobierno de México el 15 de octubre de 1996, se modificó su figura jurídica para convertirse en un Organismo Público Descentralizado sujeto al control y coordinación del Gobierno del Estado, contando con autonomía técnica y operativa de la Administración Pública Estatal, tanto para el manejo de sus recursos humanos, materiales y financieros como para la ejecución de los programas de salud a su cargo.

### 4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

#### a) Objeto Social.

Proporcionar los servicios de salud a la población abierta en el Estado de México, la interrelación sistemática de acciones que en la materia (salud), lleven a cabo la Federación y el Estado.

#### b) Principal Actividad.

Proporcionar los servicios de salud a la población abierta en el Estado de México.

#### c) Ejercicio Fiscal.

Considera el ejercicio fiscal correspondiente al periodo: enero a diciembre de cada año.



**d) Régimen Jurídico.**

El Instituto de Salud del Estado de México se rige bajo el Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta como “Persona Moral sin fines de lucro”.

**e) Consideraciones Fiscales del Instituto:**

Realiza el Entero Mensual de ISR de sueldos y salarios, Retención de ISR por la prestación de servicios profesionales, Retención de ISR por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles, y a nivel Estatal es contribuyente del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

**f) Estructura Organizacional Básica.**

La estructura organizacional del Instituto es de acuerdo con el siguiente organigrama:



**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

En el mes de diciembre de 2008, fue aprobada la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad); la aplicación de la Ley de Contabilidad contempla la armonización de los sistemas contables y presupuesto del sector gubernamental en México, siendo de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, entidades federativas; los Ayuntamientos de los Municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos autónomos federales y estatales.

El objeto primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable (“CONAC”), constituyéndose como el Órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos. Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a) Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b) Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c) Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la Entidad (contabilidad patrimonial).

## I S E M

- d) Registro contable con base en devengado; es decir, el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e) Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

Los Estados Financieros que se acompañan y sus notas complementarias han sido preparados y se presentan de acuerdo con el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Vigésima segunda Edición) 2023, publicado en la Gaceta del Gobierno el 8 de febrero de 2023, las reglas contables establecidas en el MUCG cumplen con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y son similares a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación.

Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

### Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 31 de diciembre de 2023 se rigen bajo los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) (Vigésima segunda Edición) 2023.

### Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Conforme al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México (Vigésima segunda Edición) 2023, publicado en Gaceta de Gobierno el 8 de febrero de 2023, la Entidad no realiza el procedimiento de reevaluación de los estados financieros, mientras la economía no se encuentre en un entorno inflacionario, ya que esto ocurrirá cuando la inflación sea igual o mayor que el 26% acumulado durante los tres ejercicios anuales anteriores.

## 6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

### Las inversiones se registran a su valor de mercado.

Las cuentas por cobrar presentan operaciones reales y recuperables, por los ingresos captados en las Unidades Médicas por cuotas de recuperación pendientes de depositar y comprobaciones de gastos otorgados a servidores públicos del Organismo para el cumplimiento de las actividades de programas encomendadas.

Los almacenes se expresan a costo promedio de adquisición, realizándose inventarios físicos de manera semestral lo cual permite ejercer un mayor control de ellos.

Los Bienes Muebles e Inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición o construcción y en el caso de los bienes donados, a su valor de avalúo, la depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales vigentes contenidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.



I S E M

En lo referente a obra pública, el Instituto contempla obra realizada con recursos propios, estatales y con recursos que provienen de Programas Federales, para el ejercicio 2023, no hubo obra pública.

### 7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

El Instituto de Salud del Estado de México, no efectuó operación con moneda extranjera durante el ejercicio fiscal 2023.

### 8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

El Instituto de Salud del Estado de México, utiliza el método de depreciación en línea recta para sus bienes muebles e inmuebles, aplicando los porcentajes que establece el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, mismos que se mencionan a continuación:

BIENES	% ANUAL
Vehículos	10
Equipo de Computo	20
Ambulancias	20
Mobiliario y Equipo de Oficina	3
Edificio	2
Maquinaria	10
El Resto	10

En cuanto al valor del activo del Instituto, al cierre del período, éste asciende a la cantidad de 15 mil 624 millones, 146.3 miles de pesos, de los cuales 7 mil 604 millones 956.5 miles de pesos, corresponde a activo circulante y 8 mil 19 millones, 189.8 miles de pesos es activo no circulante.

### 9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

No Aplica.

### 10. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación que obtuvo el Instituto en el ejercicio asciende a la cantidad de 31 mil 285 millones 801.4 miles de pesos, se comportó de la siguiente forma:

CONCEPTO	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Productos	201,697.0	209,552.4
Ingresos de la Gestión	<b>112,689.7</b>	<b>91,947.8</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	112,689.7	91,947.8
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>30,933,335.6</b>	<b>33,859,319.5</b>
Participaciones, Aportaciones, Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,933,335.6	33,859,319.5
Otros Ingresos y Beneficios Varios y Aprovechamientos de tipo corriente	38,079.1	135,721.0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>31,285,801.4</b>	<b>34,296,540.7</b>
	=====	=====

## 11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Al cierre del periodo la deuda del Instituto se integra por deudas con proveedores de bienes y servicios, contratistas por obra pública, retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo y otras cuentas por pagar que considera a acreedores diversos, se integra de la siguiente forma:

NOMBRE	2023	2022	VARIACIÓN
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,387,801.0	1,868,127.4	519,673.6
Contratistas por obras públicas por pagar a Corto Plazo	85,655.8	97,025.9	-11,370.1
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	274,567.8	230,033.2	44,534.6
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,159,025.9	582,530.7	1,576,495.2
<b>TOTAL</b>	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>	<b>2,129,333.3</b>
	=====	=====	=====

## 12. CALIFICACIONES OTORGADAS

Al 31 de diciembre de 2023, el Organismo no estuvo sujeto a ninguna valoración o calificación crediticia.

## 13. PROCESO DE MEJORA

Como una medida de control interno, el Instituto tiene implementado un sistema contable por niveles de responsabilidad, como es el caso de los módulos de bienes muebles, bienes inmuebles, inventarios, tesorería, entre otros.

## 14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto, no cuenta con información segmentada.

## 15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen hechos ocurridos en el período del 31 de diciembre de 2023 y hasta el 31 de marzo de 2024, que afecten económicamente al Organismo y que no se conocían a la fecha de cierre.

## 16. PARTES RELACIONADAS

Dentro de la estructura organizacional del Instituto, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa en cuanto a la toma de decisiones financieras y operativas.

## 17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración del Organismo es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros y presupuestales de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno que la administración del Organismo consideró necesario para permitir la preparación de dichos estados financieros mismos que están libres de desviaciones. Por lo que se “declara bajo protesta de decir verdad que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

## DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho González Lazarini S.A. de C.V., dictaminó los Estados Financieros del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) al 31 de diciembre de 2023, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

ISEM



ISEM

# INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



ISEM





## ISEM

Instituto de Salud del Estado de México Ingresos y Egresos Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)												
CONCEPTO	AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
<b>INGRESOS:</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>100.0</b>	<b>4,528,202.4</b>	<b>1,122,095.5</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>100.0</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>100.0</b>	<b>3,878,181.5</b>	<b>12.9</b>	<b>-472,074.6</b>	<b>-1.4</b>
<b>Superávit Ejercicio Anterior</b>												
<b>Ordinarios</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>100.0</b>	<b>2,815,960.6</b>	<b>1,122,095.5</b>	<b>31,570,681.4</b>	<b>94.6</b>	<b>31,267,134.8</b>	<b>92.4</b>	<b>1,294,786.6</b>	<b>4.3</b>	<b>303,546.6</b>	<b>1.0</b>
<b>Estatales</b>	<b>6,919,097.9</b>	<b>23.1</b>	<b>1,698,246.5</b>	<b>1,108,688.4</b>	<b>7,413,124.1</b>	<b>22.2</b>	<b>7,113,103.6</b>	<b>21.0</b>	<b>194,005.7</b>	<b>2.8</b>	<b>300,020.5</b>	<b>4.0</b>
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios	<b>162,590.1</b>	<b>.5</b>	<b>95,531.9</b>		<b>162,590.1</b>	<b>.5</b>	<b>221,109.5</b>	<b>.7</b>	<b>58,519.4</b>	<b>36.0</b>	<b>-58,519.4</b>	<b>-36.0</b>
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos			95,531.9		<b>95,531.9</b>	<b>.3</b>	201,697.0	<b>.6</b>	<b>201,697.0</b>		<b>-106,165.1</b>	<b>-111.1</b>
Aprovechamientos	162,590.1	<b>.5</b>			<b>162,590.1</b>	<b>.5</b>	19,412.5	<b>.1</b>	<b>-143,177.6</b>	<b>-88.1</b>	<b>143,177.6</b>	<b>88.1</b>
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios	218,000.0	<b>.7</b>	393.4	248,881.3	<b>-30,487.9</b>	<b>-1</b>	112,689.7	<b>.3</b>	<b>-105,310.3</b>	<b>-48.3</b>	<b>-143,177.6</b>	<b>469.6</b>
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	6,538,507.8	<b>21.8</b>	1,602,321.2	859,807.1	<b>7,281,021.9</b>	<b>21.8</b>	6,779,304.4	<b>20.0</b>	<b>240,796.6</b>	<b>3.7</b>	<b>501,717.5</b>	<b>6.9</b>
<b>Federales</b>	<b>23,053,250.3</b>	<b>76.9</b>	<b>1,117,714.1</b>	<b>13,407.1</b>	<b>24,157,557.3</b>	<b>72.4</b>	<b>24,154,031.2</b>	<b>71.4</b>	<b>1,100,780.9</b>	<b>4.8</b>	<b>3,526.1</b>	
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33	13,090,604.7	<b>43.7</b>	182,045.2		<b>13,272,649.9</b>	<b>39.8</b>	13,287,240.6	<b>39.3</b>	<b>196,635.9</b>	<b>1.5</b>	<b>-14,590.7</b>	<b>-1.1</b>
Otros Apoyos Federales	9,962,645.6	<b>33.2</b>	935,668.9	13,407.1	<b>10,884,907.4</b>	<b>32.6</b>	10,866,790.6	<b>32.1</b>	<b>904,145.0</b>	<b>9.1</b>	<b>18,116.8</b>	<b>.2</b>
<b>Extraordinarios</b>			<b>1,712,241.8</b>		<b>1,712,241.8</b>	<b>5.1</b>	<b>2,583,394.9</b>	<b>7.6</b>	<b>2,583,394.9</b>		<b>-871,153.1</b>	<b>-50.9</b>
Generación de ADEFAS			818,511.9		<b>818,511.9</b>	<b>2.5</b>	1,689,665.0	<b>5.0</b>	<b>1,689,665.0</b>		<b>-871,153.1</b>	<b>-106.4</b>
Financiamientos			893,729.9		<b>893,729.9</b>	<b>2.7</b>	893,729.9	<b>2.6</b>	<b>893,729.9</b>			
<b>EGRESOS:</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>100.0</b>	<b>13,957,940.6</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>100.0</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>100.0</b>	<b>377,332.1</b>	<b>1.3</b>	<b>3,783,439.0</b>	<b>11.3</b>
<b>Poderes Legislativo y Judicial</b>												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
<b>Gasto Total de Poder Ejecutivo</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>100.0</b>	<b>13,957,940.6</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>100.0</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>100.0</b>	<b>377,332.1</b>	<b>1.3</b>	<b>3,783,439.0</b>	<b>11.3</b>
<b>Gasto Programable:</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>100.0</b>	<b>13,139,428.7</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>32,559,943.2</b>	<b>97.5</b>	<b>28,776,504.2</b>	<b>97.2</b>	<b>1,195,844.0</b>	<b>4.0</b>	<b>3,783,439.0</b>	<b>11.6</b>
<b>Gasto Corriente</b>	<b>29,876,659.2</b>	<b>99.7</b>	<b>13,114,198.4</b>	<b>10,456,422.7</b>	<b>32,534,434.9</b>	<b>97.5</b>	<b>28,752,697.0</b>	<b>97.2</b>	<b>1,123,962.2</b>	<b>3.8</b>	<b>3,781,737.9</b>	<b>11.6</b>
Servicios Personales	17,933,104.6	<b>59.8</b>	5,176,454.9	4,309,546.0	<b>18,800,013.5</b>	<b>56.3</b>	17,322,577.6	<b>58.5</b>	<b>610,527.0</b>	<b>3.4</b>	<b>1,477,435.9</b>	<b>7.9</b>
<b>Gasto Operativo</b>	<b>11,943,554.6</b>	<b>39.8</b>	<b>7,937,743.5</b>	<b>6,146,876.7</b>	<b>13,734,421.4</b>	<b>41.1</b>	<b>11,430,119.4</b>	<b>38.6</b>	<b>513,435.2</b>	<b>4.3</b>	<b>2,304,302.0</b>	<b>16.8</b>
- Materiales y Suministros	7,211,776.8	<b>24.1</b>	2,464,929.3	3,412,952.8	<b>6,263,753.3</b>	<b>18.8</b>	5,314,670.9	<b>18.0</b>	<b>1,897,105.9</b>	<b>26.3</b>	<b>949,082.4</b>	<b>15.2</b>
- Servicios Generales	4,731,777.8	<b>15.8</b>	5,472,814.2	2,733,923.9	<b>7,470,668.1</b>	<b>22.4</b>	6,115,448.5	<b>20.7</b>	<b>-1,383,670.7</b>	<b>-29.2</b>	<b>1,355,219.6</b>	<b>18.1</b>
<b>Transferencias</b>	<b>81,999.0</b>	<b>.3</b>	<b>23,222.5</b>	<b>81,951.6</b>	<b>23,269.9</b>	<b>.1</b>	<b>23,259.9</b>	<b>.1</b>	<b>58,739.1</b>	<b>71.6</b>	<b>10.0</b>	
- Organismos Autónomos												
- Subsidios y Apoyos	81,999.0	<b>.3</b>	23,222.5	81,951.6	<b>23,269.9</b>	<b>.1</b>	23,259.9	<b>.1</b>	<b>58,739.1</b>	<b>71.6</b>	<b>10.0</b>	
<b>Inversión Pública</b>	<b>13,690.0</b>	<b>.0</b>	<b>2,007.8</b>	<b>13,459.4</b>	<b>2,238.4</b>	<b>.0</b>	<b>547.3</b>	<b>.0</b>	<b>13,142.7</b>	<b>96.0</b>	<b>1,691.1</b>	<b>75.5</b>
- Bienes Muebles e Inmuebles	13,690.0	<b>.0</b>	2,007.8	13,459.4	<b>2,238.4</b>	<b>.0</b>	547.3	<b>.0</b>	<b>13,142.7</b>	<b>96.0</b>	<b>1,691.1</b>	<b>75.5</b>
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
<b>Gasto no Programable</b>			<b>818,511.9</b>		<b>818,511.9</b>	<b>2.5</b>	<b>818,511.9</b>	<b>2.8</b>	<b>-818,511.9</b>			
<b>Transferencias a Municipios</b>												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
<b>Deuda Pública</b>			<b>818,511.9</b>		<b>818,511.9</b>	<b>2.5</b>	<b>818,511.9</b>	<b>2.8</b>	<b>-818,511.9</b>			
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de ADEFAS			818,511.9		<b>818,511.9</b>	<b>2.5</b>	818,511.9	<b>2.8</b>	<b>-818,511.9</b>			
<b>Superávit(+)/ Déficit (-)</b>			<b>-9,429,738.2</b>	<b>-9,429,738.2</b>			<b>4,255,513.6</b>	<b>14.4</b>	<b>-4,255,513.6</b>		<b>-4,255,513.6</b>	
<b>% de los Ingresos</b>							<b>12.6</b>					



I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>33,850,529.7</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
2. Ingresos del Sector Paraestatal	29,972,348.2	33,850,529.7	33,850,529.7
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa			
4. Egresos del Sector Paraestatal	29,972,348.2	29,595,016.1	27,905,351.1
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0.0</b>	<b>4,255,513.6</b>	<b>5,945,178.6</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	<b>0.0</b>	<b>4,255,513.6</b>	<b>5,945,178.6</b>
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>			
<b>V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0.0</b>	<b>4,255,513.6</b>	<b>5,945,178.6</b>

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado
<b>A. Financiamiento</b>			
<b>B. Amortización de la deuda</b>			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Superávit (+) Déficit (-)

4,255,513.6



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos			.0			.0
Productos		95,531.9	95,531.9	201,697.0	201,697.0	201,697.0
Aprovechamientos	162,590.1	-143,177.6	19,412.5	19,412.5	19,412.5	-143,177.6
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	218,000.0	-105,310.3	112,689.7	112,689.7	112,689.7	-105,310.3
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,591,758.1	1,846,821.1	31,438,579.2	30,933,335.6	30,933,335.6	1,341,577.5
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,712,241.8	1,712,241.8	2,583,394.9	2,583,394.9	2,583,394.9
<b>Total</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>3,878,181.5</b>
<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>						

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Impuestos			.0			.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			.0			.0
Contribuciones de Mejoras			.0			.0
Derechos	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos			.0			.0
Aprovechamientos			.0			.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			.0			.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			.0			.0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>1,693,865.1</b>	<b>31,666,213.3</b>	<b>31,267,134.8</b>	<b>31,267,134.8</b>	<b>1,294,786.6</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	.0	.0	.0	.0	.0	.0
Productos	.0	95,531.9	95,531.9	201,697.0	201,697.0	201,697.0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	380,590.1	-248,487.9	132,102.2	132,102.2	132,102.2	-248,487.9
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	29,591,758.1	1,846,821.1	31,438,579.2	30,933,335.6	30,933,335.6	1,341,577.5
<b>Ingresos Derivados de Financiamiento</b>	<b>.0</b>	<b>1,712,241.8</b>	<b>1,712,241.8</b>	<b>2,583,394.9</b>	<b>2,583,394.9</b>	<b>2,583,394.9</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	.0	1,712,241.8	1,712,241.8	2,583,394.9	2,583,394.9	2,583,394.9
<b>Total</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>3,878,181.5</b>
<b>Ingresos excedentes<sup>1</sup></b>						



I S E M

Instituto de Salud del Estado de México  
I N G R E S O S  
(Miles de Pesos)

I N G R E S O S	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3			RECAUDADO	V A R I A C I Ó N	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>218,000.0</b>	<b>.0</b>	<b>105,310.3</b>	<b>112,689.7</b>	<b>112,689.7</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	218,000.0	.0	105,310.3	112,689.7	112,689.7	.0	.0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>29,591,758.1</b>	<b>2,720,035.3</b>	<b>873,214.2</b>	<b>31,438,579.2</b>	<b>30,933,335.6</b>	<b>505,243.6</b>	<b>1.6</b>
FASSA	13,090,604.7	182,045.2		13,272,649.9	13,287,240.6	-14,590.7	-1
Subsidio	16,501,153.4	2,537,990.1	873,214.2	18,165,929.3	17,646,095.0	519,834.3	2.9
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>162,590.1</b>	<b>1,808,167.1</b>	<b>143,571.0</b>	<b>1,827,186.2</b>	<b>2,804,504.4</b>	<b>-977,318.2</b>	<b>-53.5</b>
Productos	.0	95,531.9	.0	95,531.9	201,697.0	-106,165.1	-111.1
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo	.0	818,511.9	.0	818,511.9	1,689,665.0	-871,153.1	-106.4
Ingresos Diversos	162,590.1	393.4	143,571.0	19,412.5	19,412.5	.0	0.0
Disponibilidades Financieras		893,729.9		893,729.9	893,729.9	.0	0.0
<b>T O T A L</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>4,528,202.4</b>	<b>1,122,095.5</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>-472,074.6</b>	<b>-1.4</b>



## NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

### INGRESOS

Se tenía previsto recaudar ingresos por 29 mil 972 millones 348.2 miles de pesos y se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por 3 mil 406 millones 106.9 miles de pesos, determinando una Ley de Ingresos Estimada de 33 mil 378 millones 455.1 miles de pesos, logrando recaudar 33 mil 850 millones 529.7 miles de pesos, por lo que se tuvo una recaudación de más por 472 millones 74.6 miles de pesos, los cuales representan el 1.4 por ciento respecto al total estimado.

## I S E M

**INGRESOS DE GESTIÓN**

Se tuvo previsto recaudar para este concepto 218 millones de pesos, con reducciones por 105 millones 310.3 miles de pesos, obteniendo una Ley de Ingresos Estimada por 112 millones 689.7 miles de pesos, importe recaudado en su totalidad.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.****FASSA RAMO 33**

Del presupuesto previsto por 13 mil 90 millones 604.7 miles de pesos, se dieron ampliaciones por 182 millones 45.2 miles de pesos, determinando un autorizado de 13 mil 272 millones 649.9 miles de pesos, recaudándose 13 mil 287 millones 240.6 miles de pesos, la variación de más de 14 millones 590.7 miles de pesos corresponde a recursos que estaban pendientes de ministrar del año 2022.

**OTROS SUBSIDIOS**

De un autorizado por 16 mil 501 millones 153.4 miles de pesos, se dieron ampliaciones y reducciones netas de más por un mil 664 millones 775.9 miles de pesos, determinando un importe estimado de 18 mil 165 millones 929.3 miles de pesos, recaudándose 17 mil 646 millones 95 mil pesos, por lo que se tuvo una variación de menos por 519 millones 834.3 miles de pesos, equivalente al 2.9 por ciento en relación al estimado.

**OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS****PRODUCTOS**

Se dieron ampliaciones por 95 millones 531.9 miles de pesos, por concepto de intereses generados en cuentas productivas, recaudándose 201 millones 697 mil pesos, por lo que se tiene una variación de más por 106 millones 165.1 miles de pesos.

**PASIVOS PENDIENTES DE LIQUIDAR AL CIERRE DEL EJERCICIO**

Se generaron ingresos como resultado de erogaciones que se devengaron y quedaron pendientes de pago al cierre del ejercicio por un mil 689 millones 665 mil pesos.

**PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES**

Se dio una ampliación no líquida como resultado de la liquidación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores por 818 millones 511.9 miles de pesos.

**INGRESOS DIVERSOS**

Se tuvo previsto recaudar 162 millones 590.1 miles de pesos, con ampliaciones y reducciones netas de menos por 143 millones 177.6 miles de pesos, determinando un estimado de 19 millones 412.5 miles de pesos, recaudándose en su totalidad.



## I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>17,933,104.6</b>	<b>866,908.9</b>	<b>18,800,013.5</b>	<b>17,322,577.6</b>	<b>17,211,254.2</b>	<b>1,477,435.9</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,193,217.4	1,175,657.9	4,368,875.3	4,366,997.4	4,366,997.4	1,877.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	6,447,182.6	-3,367,437.1	3,079,745.5	2,002,005.0	2,002,005.0	1,077,740.5
Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,510,469.0	274,427.5	1,784,896.5	1,573,506.7	1,573,506.7	211,389.8
Seguridad Social	1,128,402.6	-38,150.2	1,090,252.4	1,075,548.3	982,116.5	14,704.1
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	5,141,173.6	2,877,629.0	8,018,802.6	7,912,493.1	7,894,601.5	106,309.5
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	512,659.4	-55,218.2	457,441.2	392,027.1	392,027.1	65,414.1
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>7,211,776.8</b>	<b>-948,023.5</b>	<b>6,263,753.3</b>	<b>5,314,670.9</b>	<b>4,338,236.9</b>	<b>949,082.4</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	127,682.9	72,232.0	199,914.9	143,035.2	143,035.2	56,879.7
Alimentos y Utensilios	880,285.1	-753,780.1	126,505.0	122,881.5	122,881.5	3,623.5
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	785.3	-200.9	584.4	584.4	584.4	
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	37,530.2	325.7	37,855.9	35,671.7	35,671.7	2,184.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	5,825,332.7	-757,743.2	5,067,589.5	4,202,060.0	3,234,939.6	865,529.5
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	219,880.2	-94,095.9	124,984.3	110,206.2	100,893.0	14,778.1
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	76,516.0	615,433.3	691,949.3	688,122.1	688,122.1	3,827.2
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	44,564.4	-30,194.4	14,370.0	12,109.8	12,109.8	2,260.2
<b>Servicios Generales</b>	<b>4,731,777.8</b>	<b>2,738,890.3</b>	<b>7,470,668.1</b>	<b>6,115,448.5</b>	<b>5,513,540.9</b>	<b>1,355,219.6</b>
Servicios Básicos	193,157.1	53,501.5	246,658.6	209,678.0	177,456.7	36,980.6
Servicios de Arrendamiento	106,039.2	1,038.4	107,077.6	106,444.2	97,487.4	6,333.4
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	547,208.2	-59,476.1	487,732.1	438,609.5	403,419.9	49,122.6
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	57,701.0	-9,037.6	48,663.4	48,663.4	37,230.6	
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	596,258.7	1,162,091.6	1,758,350.3	1,398,002.8	1,209,715.3	360,347.5
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	14,329.0	184,335.3	198,664.3	190,263.5	190,182.3	8,400.8
Servicios de Traslado y Viáticos	59,072.2	-30,511.7	28,560.5	27,512.9	27,412.9	1,047.6
Servicios Oficiales	19,949.9	-19,181.3	768.6	190.1	140.3	578.5
Otros Servicios Generales	3,138,062.5	1,456,130.2	4,594,192.7	3,696,084.1	3,370,495.5	898,108.6
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>81,999.0</b>	<b>-58,729.1</b>	<b>23,269.9</b>	<b>23,259.9</b>	<b>23,259.9</b>	<b>10.0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones	1,017.5	-1,017.5				
Ayudas Sociales	70,206.8	-46,936.9	23,269.9	23,259.9	23,259.9	10.0
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos	10,774.7	-10,774.7				
Transferencias al Exterior						
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>13,690.0</b>	<b>-11,451.6</b>	<b>2,238.4</b>	<b>547.3</b>	<b>547.3</b>	<b>1,691.1</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	2,994.0	-1,309.2	1,684.8	132.8	132.8	1,552.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	224.7	-75.6	149.1	10.0	10.0	139.1
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.9	-6,929.4	404.5	404.5	404.5	.0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,993.8	-1,993.8				
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	938.9	-938.9				
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles	204.7	-204.7				
<b>Inversión Pública</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>	<b>.0</b>
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
<b>Deuda Pública</b>	<b>.0</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>.0</b>
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	.0	818,511.9	818,511.9	818,511.9	818,511.9	.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



## I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	29,958,658.2	2,599,046.6	32,557,704.8	28,775,956.9	27,086,291.9	3,781,747.9
Gasto de Capital	13,690.0	11,451.6	2,238.4	547.3	547.3	1,691.1
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0.0	818,511.9	818,511.9	818,511.9	818,511.9	0.0
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	29,972,348.2	3,406,106.9	33,378,455.1	29,595,016.1	27,905,351.1	3,783,439.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
208C01 Instituto de Salud del Estado de México	29,972,348.2	3,406,106.9	33,378,455.1	29,595,016.1	27,905,351.1	3,783,439.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



ISEM

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	29,972,348.2	3,406,106.9	33,378,455.1	29,595,016.1	27,905,351.1	3,783,439.0
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>37,415.3</b>	<b>166,750.5</b>	<b>204,165.8</b>	<b>193,890.7</b>	<b>193,767.5</b>	<b>10,275.1</b>
Legislación						-
Justicia						-
Coordinación de la Política de Gobierno	35,239.9	1,199.5	34,040.4	32,102.1	31,978.9	1,938.3
Relaciones Exteriores						-
Asuntos Financieros y Hacendarios						-
Seguridad Nacional						-
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						-
Otros Servicios Generales	2,175.4	167,950.0	170,125.4	161,788.6	161,788.6	8,336.8
<b>Desarrollo Social</b>	<b>29,934,932.9</b>	<b>2,420,844.5</b>	<b>32,355,777.4</b>	<b>28,582,613.5</b>	<b>26,893,071.7</b>	<b>3,773,163.9</b>
Protección Ambiental						-
Vivienda y Servicios a la Comunidad						-
Salud	29,807,559.2	2,372,023.7	32,179,582.9	28,449,575.6	26,765,206.1	3,730,007.3
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						-
Educación						-
Protección Social	127,373.7	48,820.8	176,194.5	133,037.9	127,865.6	43,156.6
Otros Asuntos Sociales						-
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						-
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						-
Combustibles y Energía						-
Minería, Manufacturas y Construcción						-
Transporte						-
Comunicaciones						-
Turismo						-
Ciencia, Tecnología e Innovación						-
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						-
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0.0</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>0.0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						-
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						-
Saneamiento del Sistema Financiero						-
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	818,511.9	818,511.9	818,511.9	818,511.9	0.0
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>





ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
 Endeudamiento Neto  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Créditos Bancarios</b>	-	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
			-
			-
			-
			-
			-
<b>Total Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-	-

Instituto de Salud del Estado de México  
 Intereses de la Deuda  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

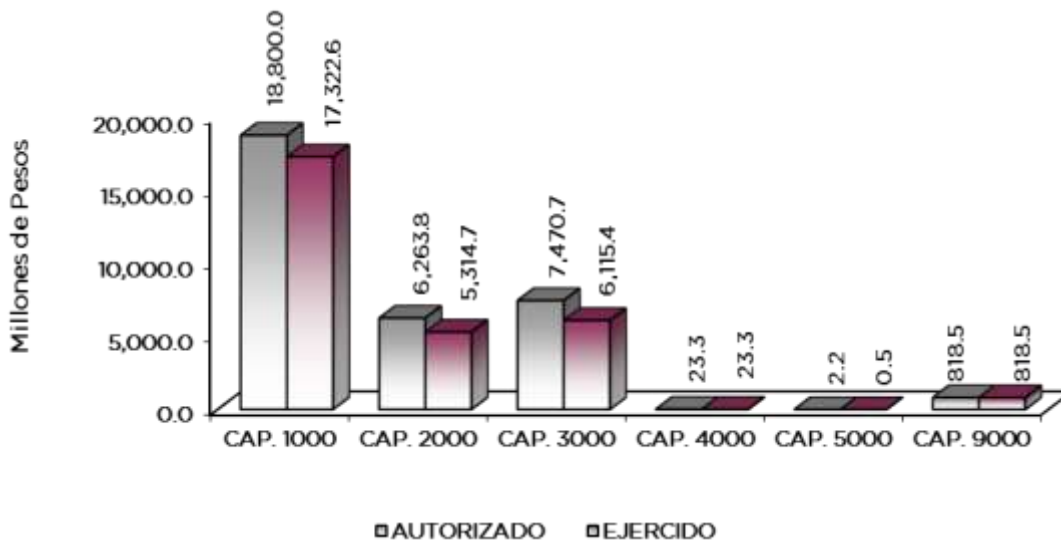
Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>Total de Intereses de Créditos Bancarios</b>	-	-
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
<b>Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda</b>	-	-
<b>TOTAL</b>	-	-



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
EGRESOS POR CAPÍTULO  
(Miles de Pesos)

EGRESOS	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023			TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES				IMPORTE	%
Servicios Personales	17,933,104.6	5,176,454.9	4,309,546.0	18,800,013.5	17,322,577.6	1,477,435.9	7.9	
Materiales y Suministros	7,211,776.8	2,464,929.3	3,412,952.8	6,263,753.3	5,314,670.9	949,082.4	15.2	
Servicios Generales	4,731,777.8	5,472,814.2	2,733,923.9	7,470,668.1	6,115,448.5	1,355,219.6	18.1	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	81,999.0	23,222.5	81,951.6	23,269.9	23,259.9	10.0	.0	
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	13,690.0	2,007.8	13,459.4	2,238.4	547.3	1,691.1	75.5	
Deuda Pública	0.0	818,511.9	0.0	818,511.9	818,511.9	0.0	.0	
<b>T O T A L</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>13,957,940.6</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>3,783,439.0</b>	<b>11.3</b>	



NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

EGRESOS

Inicialmente se autorizaron 29 mil 972 millones 348.2 miles de pesos, con ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 3 mil 406 millones 106.9 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 33 mil 378 millones 455.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 29 mil 595 millones 16.1 miles de pesos, resultando un subejercicio de 3 mil 783 millones 439 mil pesos, lo que representa el 11.3 por ciento con relación al total autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente se autorizaron 17 mil 933 millones 104.6 miles de pesos, con ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 866 millones 908.9 miles de pesos, quedando un total autorizado de 18 mil 800 millones 13.5 miles de pesos, ejerciéndose 17 mil 322 millones 577.6 miles de pesos, teniendo un subejercicio de un mil 477 millones 435.9 miles de pesos, equivalente al 7.9 por ciento en relación con el importe autorizado. El ejercido se aplicó



## I S E M

principalmente al pago de la nómina de los servidores públicos del Instituto de Salud del Estado de México.

### MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 7 mil 211 millones 776.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de menos por 948 millones 23.5 miles de pesos, determinándose un presupuesto modificado de 6 mil 263 millones 753.3 miles de pesos y un ejercido de 5 mil 314 millones 670.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 949 millones 82.4 miles de pesos, lo que representa el 15.2 por ciento con relación al total autorizado. El ejercido se aplicó principalmente a los conceptos de medicinas y productos farmacéuticos, materiales, accesorios y suministros médicos, productos alimenticios para personas, vestuario y uniformes, prendas de seguridad personal, materiales y útiles de oficina, blancos y otros productos textiles, material y enseres de limpieza, combustible, entre otros.

### SERVICIOS GENERALES

Inicialmente se autorizaron 4 mil 731 millones 777.8 miles de pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de más por 2 mil 738 millones 890.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 7 mil 470 millones 668.1 miles de pesos, con un ejercido de 6 mil 115 millones 448.5 miles de pesos, teniendo un subejercicio de un mil 355 millones 219.6 miles de pesos, lo que representa el 18.1 por ciento con relación al total autorizado. El ejercido se aplicó principalmente en la contratación de servicios necesarios para el desarrollo de las actividades del Organismo, tales como servicio de energía eléctrica, servicios de lavandería, servicios de vigilancia, servicio de limpieza, reparación, instalación y mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, pago de sentencias y resoluciones judiciales, subcontratación de servicios con terceros, Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal, reparación y mantenimiento de maquinaria, entre otros.

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

El presupuesto autorizado inicial fue de 81 millones 999 mil pesos, posteriormente se dieron ampliaciones, reducciones y traspasos netos de menos por un importe de 58 millones 729.1 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 23 millones 269.9 miles de pesos, y un ejercido de 23 millones 259.9 miles de pesos, teniendo un subejercicio de 10 mil pesos, lo que representa el .04 por ciento con relación al total autorizado. El ejercido se aplicó en el pago de terapias ocupacionales para pacientes de hospitales psiquiátricos.

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial por 13 millones 690 mil pesos; posteriormente se dieron ampliaciones y traspasos netos de menos por 11 millones 451.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 2 millones 238.4 miles de pesos, y un ejercido de 547.3 miles de pesos, teniendo un subejercicio de un millón 691.1 miles de pesos, lo que representa el 75.5 por ciento con relación al total autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de equipos electrónicos de oficina y equipo médico y de laboratorio.

### DEUDA PÚBLICA

Fueron tramitadas ampliaciones por 818 millones 511.9 miles de pesos, principalmente para el pago de pasivos derivados del ejercicio inmediato anterior, los cuales fueron ejercidos en su totalidad. El ejercido se aplicó en conceptos de limpieza, lavandería, vigilancia, servicio subrogado de alimentos, material de curación, medicamentos, mantenimiento de equipo médico y de laboratorio, entre otros.

ISEM

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Instituto de Salud del Estado de México  
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO  
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b>17,933,104.6</b>	<b>5,176,454.9</b>	<b>4,309,546.0</b>	<b>18,800,013.5</b>	<b>17,322,577.6</b>	<b>1,477,435.9</b>
Sueldo Base	3,193,217.4	1,267,687.5	92,029.5	4,368,875.4	4,366,997.4	1,878.0
Honorarios Asimilables al Salario	50,745.1		50,745.1			
Sueldo por Interinato	162,589.4	49,002.8	6,598.4	204,993.8	198,447.7	6,546.1
Sueldos y Salarios Compactados al Personal Eventual	6,233,185.8	123,805.0	3,482,519.4	2,874,471.4	1,803,557.3	1,070,914.1
Compensación por Servicio Social	662.4		382.1	280.3		280.3
Prima por Años de Servicio	56,842.9	11,338.3	1,870.3	66,310.9	66,284.3	26.6
Prima Vacacional	308,451.6	21,405.2	52,120.0	277,736.8	165,205.1	112,531.7
Aguinaldo	664,495.9	84,511.0	102,241.9	646,765.0	605,962.1	40,802.9
Aguinaldo de Eventuales	74,432.0	180,406.0	40,172.0	214,666.0	196,327.1	18,338.9
Prima Dominical	19,547.4	7,131.3	3,241.8	23,436.9	23,271.9	165.0
Remuneraciones por Horas Extraordinarias	34,503.8	12,632.9	3,501.9	43,634.8	36,686.0	6,948.8
Compensación	6.8		6.8			
Compensación por Riesgo Profesional	296,019.8	32,202.3	14,735.4	313,486.7	280,910.9	32,575.8
Compensación por Retabulación	4,074.0		2,978.0	1,096.0		1,096.0
Gratificación	52,095.0	148,480.1	2,811.8	197,763.3	197,763.3	
Cuotas al ISSSTE	502,619.8	11,756.0	33,086.5	481,289.3	466,585.2	14,704.1
FOVISSTE	245,289.4	31,294.9	43,868.5	232,715.8	232,715.8	
SAR (Sistema de Ahorro para el Retiro)	247,454.4	22,053.5	28,579.3	240,928.6	240,928.6	0.0
Seguros y Fianzas	133,038.9	27,388.8	25,109.0	135,318.7	135,318.7	0.0
Seguro de Separación Individualizado	21,776.8		16,691.6	5,085.2		5,085.2
Liquidaciones por Indemnizaciones, por Sueldos y Salarios Caidos	5,293.2	6,839.3		12,132.5	12,132.5	
Otros Gastos Derivados de Convenio	4,850,059.4	2,770,824.6	93,181.3	7,527,702.7	7,429,654.1	98,048.6
Becas Institucionales	8,559.4		8,542.7	16.7		16.7
Elaboración de Tesis	169.1	18.8	132.3	55.6	55.1	0.5
Dispensa	255,315.6	231,697.4	13,203.1	473,809.9	470,651.4	3,158.5
Reconocimiento a Servidores Públicos	150,416.4	11,911.6	105,286.4	56,321.6	48,905.0	7,416.6
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	360,438.9	124,787.6	85,084.0	400,142.5	343,122.1	57,020.4
Recompensas	1,804.0		826.9	977.1		977.1
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>7,211,776.8</b>	<b>2,464,929.3</b>	<b>3,412,952.8</b>	<b>6,263,753.3</b>	<b>5,314,670.9</b>	<b>949,082.4</b>
Materiales y Útiles de Oficina	52,363.3	105,961.7	30,990.7	127,334.3	122,478.5	4,855.8
Enseres de Oficina	3,523.7	756.7	3,117.8	1,162.6	1,121.8	40.8
Material y Útiles de Imprenta y Reproducción	213.2	27.9	207.2	33.9	33.9	0.0
Material de Foto, Cine y Grabación	14.7	4.1	14.7	4.1	4.1	0.0
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	3,049.9	6,016.2	1,374.5	7,691.6	6,462.3	1,229.3
Material de Información	27,656.3	6.2	27,656.2	6.3	6.3	0.0
Material y Enseres de Limpieza	40,514.6	47,359.6	24,216.8	63,657.4	12,903.6	50,753.8
Material Didáctico	347.3	19.7	342.3	24.7	24.7	0.0
Productos Alimenticios para Personas	879,151.4	31,966.2	785,002.8	126,114.8	122,491.3	3,623.5
Utensilios para el Servicio de Alimentación	1,133.7	297.3	1,040.8	390.2	390.2	0.0
Materias Primas Textiles	170.2	469.5	77.7	562.0	562.0	0.0
Combustibles, Lubrificantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	99.3	19.3	96.1	22.5	22.5	0.0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	515.8		515.8			
Productos Minerales no Metálicos	237.1	96.4	200.8	132.7	124.7	8.0
Cemento y Productos de Concreto	249.9	256.5	204.1	302.3	294.3	8.0
Cal, Yeso y Productos de Yeso	286.8	240.4	198.9	328.3	319.1	9.2
Madera y Productos de Madera	820.5	130.7	721.1	230.1	211.8	18.3
Vidrio y Productos de Vidrio	785.1	164.1	597.2	352.0	312.2	39.8
Material Eléctrico y Electrónico	15,561.7	4,904.1	8,095.6	12,370.2	10,775.9	1,594.3
Artículos Metálicos para la Construcción	3,375.1	1,111.4	2,675.0	1,811.5	1,618.3	193.2
Materiales Complementarios	801.4	657.2	617.0	841.6	838.6	3.0
Material de Señalización	740.9	411.4	671.9	480.4	479.6	0.8
Árboles y Plantas de Ornato	10.6		10.6			
Materiales de Construcción	8,722.6	13,138.2	8,359.8	13,501.0	13,191.4	309.6
Estructuras y Manufacturas para Todo Tipo de Construcción	5,938.4	4,663.6	3,096.2	7,505.8	7,505.8	
Sustancias Químicas	59,073.5	5,807.9	29,470.2	35,411.2	8,549.7	26,861.5
Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes		39,223.6		39,223.6	39,223.6	
Medicinas y Productos Farmacéuticos	4,168,747.7	880,655.9	1,606,436.4	3,442,967.2	2,921,069.6	521,897.6
Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	1,383,643.1	482,602.5	417,342.7	1,448,902.9	1,183,802.7	265,100.2
Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	61,587.4	54,608.1	26,122.2	90,073.3	44,521.7	45,551.6
Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	466.5	225.0	309.4	382.1	345.1	37.0
Otros Productos Químicos	151,814.4	4,007.0	145,192.2	10,629.2	4,547.6	6,081.6
Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	219,080.2	70,005.2	164,101.1	124,984.3	110,206.2	14,778.1
Vestuario y Uniformes	74,851.3	316,919.0	83,456.5	308,313.8	304,728.6	3,585.2
Prendas de Seguridad y Protección Personal	420.0	283,083.6	383.0	283,120.6	282,991.9	128.7
Artículos Deportivos	28.1		28.1			
Productos Textiles	150.2	45.3	134.6	60.9	60.9	0.0



ISEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
Blancos y Otros Productos Textiles	1,066.4	100,205.8	818.1	100,454.1	100,340.8	113.3
Refacciones, Accesorios y Herramientas	3,382.7	1,340.4	2,433.0	2,290.1	2,242.0	48.1
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	1,994.5	1,033.6	1,623.2	1,404.9	1,404.5	0.4
Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativo y Recreativo	295.7	337.7	282.8	350.6	350.6	0.0
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	11,128.3	441.5	9,942.2	1,627.6	570.4	1,057.2
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,656.8	2,141.4	9,753.7	4,044.5	3,599.1	445.4
Refacciones y Accesorios Menores para Equipo de Transporte	13,013.8	2,108.6	12,515.5	2,606.9	2,026.9	580.0
Artículos para la Extinción de Incendios	2,121.6	1,181.8	1,661.8	1,641.6	1,552.0	89.6
Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	130.2	43.8	134.5	39.5		39.5
Medidores de Agua						
Otros Enseres	840.9	233.2	710.0	364.1	364.1	0.0
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	<b>4,731,777.8</b>	<b>5,472,814.2</b>	<b>2,733,923.9</b>	<b>7,470,668.1</b>	<b>6,115,448.5</b>	<b>1,355,219.6</b>
Servicio de Energía Eléctrica	114,417.6	56,161.1	34,431.8	136,146.9	115,430.6	20,716.3
Gas	35,747.5	7,778.5	17,543.2	25,982.8	14,293.0	11,689.8
Servicio de Agua	14,845.5	17,665.5	12,511.1	19,999.9	19,998.4	1.5
Servicio de Telefonía Convencional	12,007.4	11,705.7	11,423.2	12,289.9	12,289.9	0.0
Servicio de Telefonía Celular	791.4		791.4			
Servicios de Radiolocalización y Telecomunicación	5,598.7		5,598.7			
Servicios de Conducción de Señales Analógicas y Digitales	200.1		200.1			
Servicios de Acceso a Internet	9,500.9	66,645.5	23,948.5	52,197.9	47,625.0	4,572.9
Servicio Postal y Telegráfico	48.1	37.8	44.8	41.1	41.1	0.0
Arrendamiento de Edificios y Locales	26,732.3	25,245.5	22,158.8	29,819.0	29,739.1	79.9
Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	5,732.5	8.5	658.9	5,082.1	5,082.1	0.0
Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	374.5	4,203.6	374.5	4,203.6	4,203.6	0.0
Arrendamiento de Vehículos	70,301.3	8,157.4	11,863.9	66,594.8	66,041.2	553.6
Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	727.1	1,378.1	727.1	1,378.1	1,378.1	0.0
Arrendamiento de Activos Intangibles	2,171.6		2,171.6			
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	9,052.6	11,712.3	9,052.5	11,712.4	10,147.4	1,565.0
Servicios Informáticos	276.6	41.3	276.6	41.3	41.3	0.0
Capacitación	9,881.9	4,182.6	9,824.2	4,240.3	4,240.3	0.0
Servicios de Apoyo Administrativo y Fotocopiado	1,657.1	20,947.4	948.9	21,655.6	20,933.4	722.2
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscales, Formas Valoradas, Certificadas y Títulos	4,367.5	2,034.3	4,342.9	2,058.9	2,058.9	0.0
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	35,545.7	15,201.9	34,965.9	15,781.7	8,415.3	7,366.4
Servicios de Vigilancia	459,587.3	355,634.8	382,980.1	432,242.0	392,773.0	39,469.0
Servicios Profesionales	26,839.5		26,839.5			
Servicios Bancarios y Financieros	1,571.4		1,571.4			
Gastos Inherentes a la Recaudación	1,534.8		1,534.8			
Seguros y Fianzas	54,419.2	43,094.5	48,850.3	48,663.4	48,663.4	0.0
Fletes y Maniobras	175.6		175.6			
Reparación y Mantenimiento de Inmuebles	4,642.3	115,083.0	4,534.1	115,191.2	115,191.2	0.0
Adaptación de Locales, Almacenes, Bodegas y Edificios		729.7	729.7			729.7
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	3,450.0	311.4	2,966.5	794.9	794.9	0.0
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos, Microfilmación y Tecnologías de la Información	30.3	206.7	30.3	206.7	206.7	0.0
Reparación y Mantenimiento para Equipo y Redes de Tele y Radio Transmisión	7,384.2		7,384.2			
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Equipo Médico y de Laboratorio	73,236.6	394,054.8	18,308.7	448,982.7	400,371.9	48,610.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	32,286.0	28,901.7	29,418.9	31,768.8	29,772.9	1,995.9
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Maquinaria, Equipo Industrial y Diverso	46,442.2	260,759.5	5,736.3	301,465.4	293,479.9	7,985.5
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	427,909.8	547,936.5	124,144.7	851,701.6	550,676.1	301,025.5
Servicios de Fumigación	877.1	6,875.3	243.1	7,509.3	7,509.3	0.0
Gastos de Publicidad y Propaganda	3,417.4	196,277.9	1,291.9	198,403.4	190,066.6	8,336.8
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	10,564.5	241.9	10,545.5	260.9	196.8	64.1
Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	21.7		21.7			
Servicios de Fotografía	26.9		26.9			
Servicios de Creación y Difusión de Contenido a Través de Internet	298.6		298.6			
Transportación Aérea	671.3	13.6	671.2	13.7	13.7	0.0
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	10,349.0	3,646.8	9,179.2	4,816.6	4,443.0	373.6
Gastos de Alimentación en Territorio Nacional	48,051.7	17,793.9	42,192.1	23,653.5	22,979.5	674.0
Gastos de Hospedaje en Territorio Nacional		76.7	76.7		76.7	
Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	2,116.0		1,377.4	738.6	190.1	548.5
Congresos y Convenciones	17,833.9	30.0	17,833.9	30.0		30.0
Servicios Funerarios y de Cementerios	185.2	30.7	134.2	81.7	81.7	0.0
Otros Impuestos y Derechos	1,067.8	2,683.4	729.6	3,021.6	3,021.6	0.0
Sentencias y Resoluciones Judiciales	180,401.5	111,197.1	52,138.2	239,460.4	239,460.4	0.0
Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	295,681.6	191,767.7	53.4	487,395.9	487,395.9	0.0
Cuotas y Suscripciones	270.0		270.0			
Gastos de Servicios Menores	1,403.3	419.0	1,342.5	479.8	479.8	0.0
Estudios y Análisis Clínicos	33,901.6		33,901.6			
Subcontratación de Servicios con Terceros	2,625,151.6	2,941,940.6	1,703,338.9	3,863,753.3	2,965,644.7	898,108.6



ISEM

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2023					
	AUTORIZADO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>81,999.0</b>	<b>23,222.5</b>	<b>81,951.6</b>	<b>23,269.9</b>	<b>23,259.9</b>	<b>10.0</b>
Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	1,017.5		1,017.5			
Gastos Relacionados con Actividades Culturales, Deportivas y de Ayuda Extraordinaria	70,078.4		70,031.0	47.4	47.4	0.0
Apoyo a Voluntarios que Participen en Diversos Programas Federales		23,222.5		23,222.5	23,212.5	10.0
Premios, Recompensas y Pensión Recreativa Estudiantil	128.4		128.4			
Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	10,774.7		10,774.7			
<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	<b>13,690.0</b>	<b>2,007.8</b>	<b>13,459.4</b>	<b>2,238.4</b>	<b>547.3</b>	<b>1,691.1</b>
Muebles y Enseres	1,012.3		844.6	167.7		167.7
Bienes Informáticos	1,954.2	1,497.2	1,954.3	1,497.1	112.8	1,384.3
Otros Bienes Muebles	27.5		27.5			
Otros Equipos Eléctricos y Electrónicos de Oficina		20.0		20.0	20.0	
Equipo de Foto, Cine y Grabación	83.6	86.1	20.6	149.1	10.0	139.1
Otro Equipo Educacional y Recreativo	141.1		141.1			
Equipo Médico y de Laboratorio	6,499.1	404.5	6,499.1	404.5	404.5	
Instrumental Médico y de Laboratorio	834.8		834.8			
Vehículos y Equipo de Transporte Terrestre	1,993.8		1,993.8			
Maquinaria y Equipo Agropecuario	603.4		603.4			
Maquinaria y Equipo Industrial	37.0		37.0			
Equipo y Aparatos para Comunicación, Telecomunicación y Radio Transmisión	54.6		54.6			
Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión	111.9		111.9			
Maquinaria y Equipo Diverso	132.0		132.0			
Software	204.7		204.7			
<b>DEUDA PÚBLICA</b>		<b>818,511.9</b>		<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	
Por el Ejercicio Inmediato Anterior		788,734.1		788,734.1	788,734.1	
Por Ejercicios Anteriores		29,777.8		29,777.8	29,777.8	
<b>T O T A L</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>13,957,940.6</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



# INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



ISEM





ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
Gasto por Categoría Programática  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>	<b>16,881,743.5</b>	<b>2,306,744.0</b>	<b>19,188,487.5</b>	<b>15,896,223.9</b>	<b>14,480,280.6</b>	<b>3,292,263.6</b>
<b>Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>16,501,153.4</b>	<b>1,661,502.0</b>	<b>18,162,655.4</b>	<b>14,938,125.1</b>	<b>13,522,908.8</b>	<b>3,224,530.3</b>
Sujetos a Reglas de Operación	9,423,336.9	902,492.0	10,325,828.9	7,446,976.8	6,710,360.8	2,878,852.1
Otros Subsidios	7,077,816.5	759,010.0	7,836,826.5	7,491,148.3	6,812,548.0	345,678.2
<b>Desempeño de las Funciones</b>	<b>380,590.1</b>	<b>645,242.0</b>	<b>1,025,832.1</b>	<b>958,098.8</b>	<b>957,371.8</b>	<b>67,733.3</b>
Prestación de Servicios Públicos	380,590.1	645,242.0	1,025,832.1	958,098.8	957,371.8	67,733.3
Provisión de Bienes Públicos			-			-
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas			-			-
Promoción y Fomento			-			-
Regulación y Supervisión			-			-
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			-			-
Específicos			-			-
Proyectos de Inversión			-			-
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional			-			-
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión			-			-
Operaciones Ajenas			-			-
<b>Compromisos</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional			-			-
Desastres Naturales			-			-
<b>Obligaciones</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Pensiones y Jubilaciones			-			-
Aportaciones a la Seguridad Social			-			-
Aportaciones a Fondos de Estabilización			-			-
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones			-			-
<b>Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
Gasto Federalizado			-			-
<b>Participaciones a Entidades Federativas y Municipios</b>	<b>13,090,604.7</b>	<b>280,851.0</b>	<b>13,371,455.7</b>	<b>12,880,280.3</b>	<b>12,606,558.6</b>	<b>491,175.4</b>
<b>Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca</b>			-			-
<b>Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores</b>	<b>0.0</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>0.0</b>
<b>Total del Gasto</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



ISEM

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

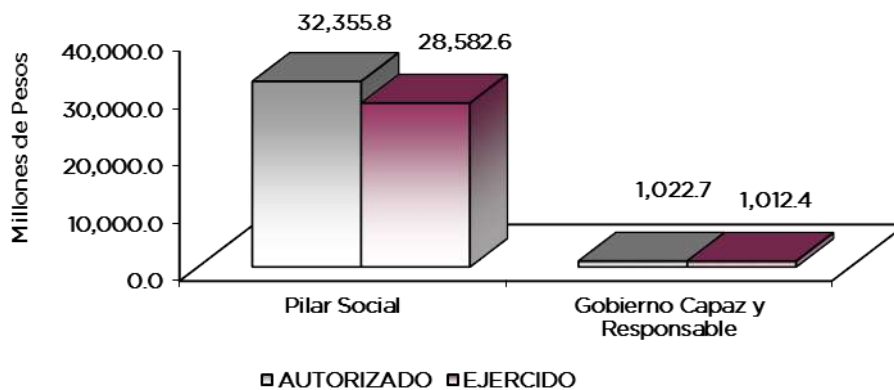
**PILAR SOCIAL**

Programas de nueva generación para disminuir la desigualdad. El Gobierno del Estado de México considera prioritario desarrollar y conservar familias fuertes, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente el de las mujeres. En correspondencia con la Agenda 2030, el logro de estos propósitos influirá directa e indirectamente el cumplimiento de las metas globales que contribuirán a disminuir la pobreza y el hambre; procurarán el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados; reducirán las desigualdades y la discriminación; promoverán una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como una vida sana y en general el bienestar. Diagnóstico: Pobreza y Hambre en el Estado de México.

**GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE**

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Instituto de Salud del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	AUTORIZADO	PRESUPUESTO 2023			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Pilar Social	29,934,932.9	12,956,639.1	10,535,794.6	32,355,777.4	28,582,613.5	3,773,163.9	11.7
Gobierno Capaz y Responsable	37,415.3	1,001,301.5	16,039.1	1,022,677.7	1,012,402.6	10,275.1	1.0
<b>T O T A L</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>13,957,940.6</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>3,783,439.0</b>	<b>11.3</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====



## I S E M

## FINALIDAD

## GOBIERNO

## DESARROLLO SOCIAL

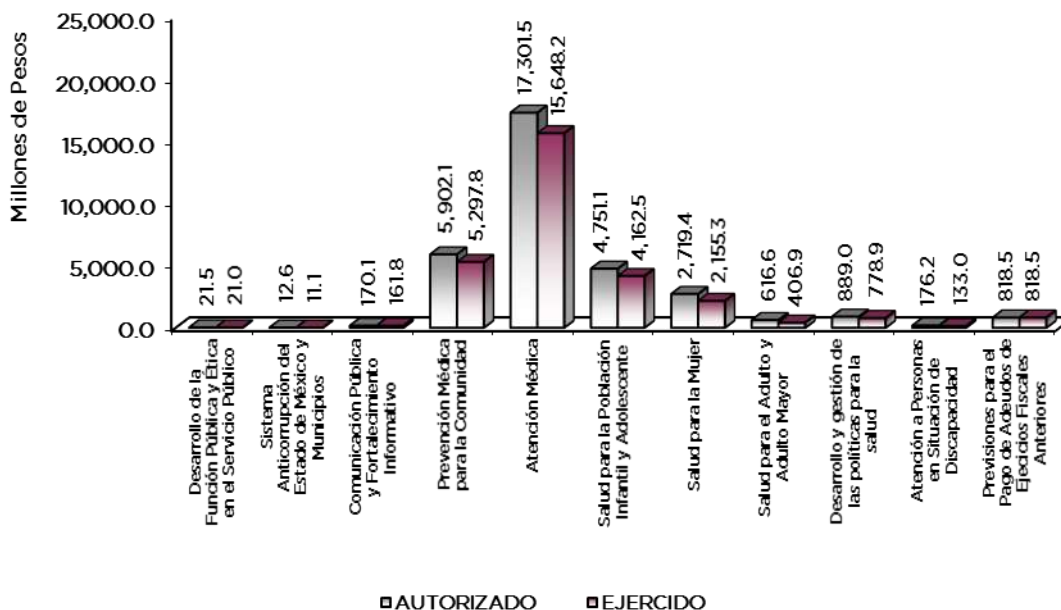
Los recursos para esta finalidad, representan las previsiones para las funciones Combustibles y Energía, Tecnología e innovación entre otras, con lo que se fortalecerán las acciones para alcanzar las Metas Nacionales México Próspero y México con Responsabilidad Global.

- La salud es un derecho fundamental del hombre, que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, proporcionando un desarrollo integral de su capacidad física o intelectual, considerando los siguientes objetivos:
- Garantizar la equidad y efectividad de los servicios de salud y asistenciales que otorgan las Instituciones del Sector Público.
- Alcanzar la cobertura universal de los servicios de salud.
- Reducir los índices de morbilidad y mortalidad, además de aumentar la esperanza de vida de la población de la Entidad.

<b>Instituto de Salud del Estado de México</b>							
<b>EGRESOS POR PROGRAMA</b>							
<b>(Miles de Pesos)</b>							
PROGRAMA	AUTORIZADO	P R E S U P U E S T O 2 0 2 3		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	21,525.8	8,160.4	8,232.3	21,453.9	21,001.7	452.2	2.1
Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	13,714.1	6,629.2	7,756.8	12,586.5	11,100.4	1,486.1	11.8
Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	2,175.4	168,000.0	50.0	170,125.4	161,788.6	8,336.8	4.9
Prevención Médica para la Comunidad	5,121,064.3	2,991,243.7	2,210,213.3	5,902,094.7	5,297,783.3	604,311.4	10.2
Atención Médica	15,995,999.0	6,536,109.2	5,230,641.0	17,301,467.2	15,648,201.1	1,653,266.1	9.6
Salud para la Población Infantil y Adolescente	4,691,723.0	1,703,377.8	1,644,022.1	4,751,078.7	4,162,470.3	588,608.4	12.4
Salud para la Mujer	2,482,935.7	1,012,369.5	775,891.6	2,719,413.6	2,155,347.2	564,066.4	20.7
Salud para el Adulto y Adulto Mayor	619,685.3	199,140.9	202,255.2	616,571.0	406,907.2	209,663.8	34.0
Desarrollo y Gestión de las Políticas para la Salud	896,151.9	368,960.7	376,154.9	888,957.7	778,866.5	110,091.2	12.4
Atención a Personas en Situación de Discapacidad	127,373.7	145,437.3	96,616.5	176,194.5	133,037.9	43,156.6	24.5
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	818,511.9	0.0	818,511.9	818,511.9	0.0	0.0
<b>T O T A L</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>13,957,940.6</b>	<b>10,551,833.7</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>3,783,439.0</b>	<b>11.3</b>



I S E M



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES

Teniendo como marco de actuación, la Misión y Visión institucional, el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), proporciona a la población sin seguridad social del Estado de México, servicios de promoción y prevención de la salud, así como de atención médica con la finalidad de contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades, fomentando una cultura del autocuidado de la salud en sus tres niveles de atención, satisfaciendo con ello, la demanda de servicios en materia de salud con oportunidad, calidad y calidez.

### GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

#### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

Con la finalidad de optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuyan al manejo eficiente de los recursos públicos y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto. En este sentido, el Órgano Interno de Control (OIC), en el proyecto de Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Pública estableció diversas acciones.

#### 010304010101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA ISEM

Para el OIC es fundamental realizar auditorías para la verificación del cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los ayuntamientos, por lo que durante el ejercicio 2023, se comprometió efectuar 79 auditorías, mismas que se realizaron en su totalidad.

Es muy importante llevar a cabo inspecciones en las diferentes dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, por lo que en el periodo que se informa, se programaron 360



## I S E M

inspecciones, de las cuales se realizaron 397, para un cumplimiento de 110.3 por ciento. Respecto a los actos administrativos que realizan las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, se lleven a cabo en el marco normativo correspondiente, es muy significativo, por lo que durante el ejercicio que se informa, se llevaron a cabo 267 testificaciones de las 187 previstas, 42.8 por ciento más testificaciones de las programadas.

Atender las solicitudes de participación del OIC en reuniones de las diferentes unidades administrativas del Instituto, es imperativo a efecto de apoyar y verificar las acciones que desarrollan las mismas. Durante el ejercicio 2023, se tuvo participación efectiva en 119 de las 168 convocatorias programadas.

Acompañar a las unidades administrativas del ISEM, cuando así se le requiera, en las auditorías de entes fiscalizadores externos, es de sumo interés para el OIC, es por ello que en el ejercicio que se informa, se realizaron las 4 acciones previstas. Asimismo es de suma importancia dar seguimiento a las acciones derivadas de los entes fiscalizadores externos, a fin de promover la eficiencia en su gestión y propiciar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas, es por ello que, se realizaron 15 de las 6 acciones de seguimiento programadas, es decir, se realizaron más de 2 veces la meta prevista.

También es de la mayor importancia para el OIC, llevar a cabo actos de fiscalización en las unidades administrativas del Instituto, con este fin, se programaron 36 acciones de fiscalización, realizando en el periodo que se informa 33 acciones, para un cumplimiento de la meta de 91.7 por ciento.

## SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

### 010304020101 PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUASIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN ISEM

Con el objeto de establecer los mecanismos de coordinación entre las autoridades estatales y municipales competentes y promover la transparencia y rendición de cuentas, mediante acciones de fiscalización y control de los recursos públicos; prevención, disuasión, detección, resolución; y en su caso, sanción de faltas administrativas, hechos de corrupción y conflicto de intereses, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, así como mantener actualizado el marco jurídico de actuación.

Conocer e investigar las conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas es de la mayor trascendencia, por lo que durante el ejercicio se programó integrar mil 607 expedientes, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad. En concordancia con las acciones previas, también se programó integrar mil 611 informes de presunta responsabilidad administrativa, mismos que se realizaron. Difundir entre la ciudadanía la importancia de la denuncia, es una acción que se realiza de manera permanente, en este sentido, se programó emitir 180 documentos, emitiendo el total de ellos.

## RESPONSABILIDADES Y SITUACIÓN PATRIMONIAL

### 010304020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS ISEM

Para salvaguardar la imparcialidad y eficiencia, así como la legalidad, honradez, y eficacia, dentro de la administración del Instituto, en el rubro de responsabilidades administrativas, se previeron diversas acciones tales como: 49 asesorías programadas para dar cumplimiento a la normatividad en la materia ; se realizaron las 231 audiencias a efecto de ser escuchada la parte interesada dentro de los procedimientos; es muy importante obtener de manera expedita las resoluciones en los procedimientos administrativos, es por ello que se resolvieron los 2 mil 265 procedimientos previstos.

Así mismo, con la finalidad de resolver los procedimientos por falta de elementos y generar ahorros de recursos, se concluyeron los 683 expedientes programados en el ejercicio que se

ISEM

reporta. A efecto de agilizar los procedimientos en curso, se realizaron en su totalidad los mil 137 acuerdos programados de admisión o devolución. Por otro lado, con la intención de apresurar la emisión de resoluciones, se interpusieron los recursos jurídicos necesarios a fin de sustanciar los expedientes programados; y por último con el propósito de no iniciar los procedimientos de responsabilidad administrativa, derivado de la ausencia de daños o perjuicios, se emitieron en su totalidad los 447 Acuerdos previstos.

**010304020202 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES  
ISEM**

Es muy importante contribuir a la defensa de los procedimientos administrativos disciplinarios o resarcitorios, que sean impugnados mediante juicios y recursos correspondientes, así como verificar la legalidad de los procedimientos adquisitivos, es por ello que se logró la resolución del total de los 14 recursos administrativos interpuestos; asimismo, se contestaron las 7 demandas presentadas en contra de diversos actos o resoluciones emitidas por el OIC; por otro lado, se interpuso un recurso para apelar una sentencia y se desahogó una vista en un juicio de amparo, cumpliendo, respectivamente, con las metas programadas; se rindieron los 6 informes previstos en los juicios de amparo correspondientes; también se presentaron los 5 alegatos programados ante la autoridad competente; y se desahogó un alegato en un recurso de revisión promovido por un particular, cumpliendo con la meta prevista.

**010304020203 INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS  
ISEM**

Como parte de las acciones de transparencia, se recibieron y atendieron las 519 denuncias presentadas por particulares interesados, respecto de presuntas faltas administrativas, cumpliendo con ello, las metas programadas en el ejercicio que se reporta.

**COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO**

**010803010103 DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL  
ISEM**

Es de la mayor relevancia para el Instituto, mantener canales de comunicación abiertos, adecuados y eficaces con la ciudadanía, privilegiando la difusión de valores y principios que sustenten las acciones compromisos y alcances de los servicios que se brinda a la población, principalmente a la que es objetivo de responsabilidad, por lo que en el ejercicio 2023, realizaron 157 de 155 entrevistas y reportajes con diversos contenidos de interés, para un cumplimiento de 101.3 por ciento; asimismo, se logró emitir 337 de los 360 comunicados de prensa programados (93.6 por ciento); a efecto de mantener informada a la población objetivo del Instituto, se realizaron 6 mil 316 mensajes institucionales de 6 mil 240 programados, con información diversa en materia de promoción de la salud y un cumplimiento de 101.2 por ciento; y con la finalidad de contribuir a la cobertura informativa en materia de salud, se logró difundir las 24 campañas programadas.

**DESARROLLO SOCIAL**

**PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD**

Disminuir los daños a la salud en el Estado de México, fomentando en la población la corresponsabilidad en el autocuidado, mediante acciones de promoción, prevención, control y vigilancia de las enfermedades contribuyendo a la disminución de patologías a través del sistema de salud pública.

**020301010101 MEDICINA PREVENTIVA  
ISEM**

Es de la mayor relevancia para el Instituto, mantener controladas las enfermedades prevenibles por vacunación, mediante la ampliación de la cobertura de vacunación de diferentes biológicos a la población mexiquense, en este sentido, en el ejercicio 2023, se aplicaron 182 mil 229 vacunas

## I S E M

de las 276 mil 459 programadas a mujeres embarazadas, para un cumplimiento de 65.9 por ciento; para las mujeres en edad fértil, se aplicaron 258 mil 366 vacunas de las 288 mil 84 previstas, es decir, alcanzó el 89.7 por ciento de la meta; mientras que para la población de hombres de 20 a 49 años, se aplicaron 125 mil 138 vacunas de la meta de 170 mil 514, alcanzando un resultado de 73.4 por ciento; y para este mismo grupo de la población en riesgo, se obtuvo un cumplimiento de 121.5 por ciento al aplicar 438 mil 835 de 361 mil 184 vacunas programadas. Los resultados de las primeras 2 metas, se explica debido a la baja afluencia de estos grupos de la población para la aplicación de las vacunas, principalmente contra la influenza, mientras que para el grupo de hombres, influyó el déficit en el abasto de vacunas Td y al cambio de los lineamientos de vacunación de la temporada invernal.

### 020301010102 VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO ISEM

A fin de mantener la vigilancia epidemiológica activa, mediante el análisis y sistematización de eventos epidemiológicos y señales de salud para la definición oportuna de propuestas de políticas e intervenciones sanitarias, se comprometió generar 52 boletines epidemiológicos y visitar 378 refugios temporales y albergues para urgencias epidemiológicas, cumpliéndose en su totalidad ambas metas; por su parte, el monitoreo de EDAS, comprometió la toma de muestras en 3 mil 533 personas, de las cuales se tomó muestra a 2 mil 228, para una meta alcanzada de 63.7 por ciento.

### 020301010103 RIESGO SANITARIO ISEM

En el Instituto para garantizar la protección de la población contra riesgos sanitarios, se establecieron diversas acciones, que con base en la observancia de la aplicación de la normatividad sanitaria vigente, vigila y monitorea factores de riesgo tanto biológicos, químicos o físicos ya sea en el medio ambiente o en los productos y servicios que se consumen.

Para el ISEM es de la mayor relevancia el cumplimiento de las normativas de la verificación sanitaria de establecimientos, equipos, productos y servicios, es por ello que en el ejercicio 2023, se programaron 25 mil 328 verificaciones, de las cuales se realizaron 32 mil 473 para un cumplimiento de 128.2 por ciento, derivado de un incremento en las verificaciones, sobre todo por las festividades del último trimestre de 2023; asimismo, se programó realizar 9 mil 30 muestreos de alimentos, bebidas y agua, realizando 6 mil 213 con un cumplimiento de 68.8 por ciento, consecuencia del déficit en el abasto de insumos y reactivos para la toma de muestras; para la determinación de cloro residual, se programó realizar 105 mil 716 muestreos, de los cuales se cumplimentaron 72 mil 301 para una meta de 68.4 por ciento, producto del desabasto de insumos y reactivos necesarios para procesar las muestras; en materia de contaminación visual, se estableció la meta de generar 2 mil 277 reportes, alcanzando un total de 2 mil 561 y un cumplimiento de 112.5 por ciento; para el Instituto es muy importante difundir la normatividad sanitaria vigente, por lo que se estableció una meta de 328 cursos, de los cuales se logró realizar 324, para una meta de 98.8 por ciento; con la finalidad de prevenir riesgos y daños a la población, se llevaron a cabo 11 mil 70 asesorías, de las 12 mil 153 programadas para un resultado de 91.1 por ciento de cumplimiento.

### 020301010104 CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR ISEM

Es preponderante para el Instituto, contribuir a disminuir la tasa de morbilidad de enfermedades transmitidas por vector, es por ello que, se establecieron acciones para la atención de especies endémicas de algunas regiones del estado, en efecto, se programó realizar 9 mil 301 pruebas para detectar casos de paludismo, de las cuales se logró ejecutar 5 mil 934 para una eficacia de 63.8 por ciento, derivado del déficit de insumos para la toma de la muestra; mientras que en las 22 localidades previstas, se realizaron acciones para la detección de los vectores transmisores del dengue, zika y chikungunya; por otro lado, se atendieron a 13 mil 553 personas o 97.4 por ciento de una meta de 13 mil 913 casos de picadura de alacrán.





## I S E M

**020301010105 ZONOSIS  
ISEM**

Es muy importante mantener sin registro casos de defunciones por rabia humana, es por ello que se programó aplicar 3 millones 360 mil vacunas antirrábicas en perros y gatos domiciliados, logrando aplicar 3 millones 181 mil 224, cifra equivalente al 94.7 por ciento de la meta; en este mismo sentido, también se previó realizar 170 mil esterilizaciones a ese mismo grupo de la población animal, efectuando 142 mil 170 procedimientos con un resultado de 83.6 por ciento de la meta, debido al déficit del insumo de anestésicos necesarios para realizar las intervenciones.

**020301010106 MICOBACTERIOSIS  
ISEM**

Con el propósito de controlar y disminuir la morbilidad de casos de tuberculosis pulmonar, el ISEM comprometió diversas acciones, por lo que en el ejercicio que se informa, atendió a 14 mil 503 personas, respecto de una meta de 14 mil 600 para un cumplimiento de 99.3 por ciento, con procedimiento para detectar tuberculosis pulmonar; mientras que en los rubros de tratamiento de tuberculosis, seguimiento bacteriológico y tratamiento de tuberculosis farmacorresistente, se obtuvieron resultados satisfactorios que van desde 109.9; 103.7 y 100 por ciento de cumplimiento, respectivamente.

**020301010201 PROMOCIÓN DE LA SALUD  
ISEM**

La promoción de la salud es una estrategia esencial para mejorar la salud y el bienestar de la población objetivo del Instituto, fomentando en la población la cultura de corresponsabilidad en el autocuidado de la salud, por lo que se comprometieron diversas acciones a efecto de desarrollar esta estrategia. En este marco, en el ejercicio que se informa, se programó capacitar a un millón 290 mil 422 personas en el manejo de enfermedades de la infancia y adolescencia, de las cuales se logró atender a un millón 215 mil 791, para un cumplimiento de 94.2 por ciento; se atendieron 3 millones 888 mil 286 pacientes en materia de promoción de la salud, con un cumplimiento de 101.3 por ciento; en orientación alimentaria se proporcionaron 75 mil 454 sesiones o 98.6 por ciento, respecto de una meta de 76 mil 536; para la prevención del VIH/SIDA/ITS, durante el ejercicio 2023, se programó la entrega informada de 8 millones 731 mil 859 de condones, de los cuales se entregaron 6 millones 577 mil 648, para una eficacia de 75.3 por ciento, consecuencia del déficit en el abasto de este insumo, durante el ejercicio; se atendieron 8 mil 275 personas en atenuación del daño, de una meta programada de 6 mil 940, alcance superior en 19.2 puntos porcentuales.

Es muy importante capacitar a la población infantil en materia de seguridad vial, por lo que se programó atender a 277 mil 871 infantes, brindando atención efectiva a 205 mil 599, para un cumplimiento de 74 por ciento, resultado que se explica en una disminución de la demanda de este servicio; asimismo, se capacitó a un total de 28 mil 98 personas de una meta de 28 mil 147, para un cumplimiento de 99.8 por ciento; actualmente es de la mayor importancia la salud mental, es por ello que en el periodo que se informa, se programó otorgar 18 mil 390 sesiones acerca de la salud mental, de las cuales se proporcionaron 21 mil 137, para una eficacia de 114.9 por ciento, derivado del incremento de la demanda de este servicio; a efecto de acercar los servicios de salud a la población objetivo del Instituto, se previó capacitar a 34 mil 825 promotores y brigadistas en materia de salud sexual y reproductiva, logrando una capacitación de 35 mil 141 personas; de igual forma, se programaron 270 mil 359 talleres comunitarios; se programó capacitar a 12 mil 552 personas en cuidados paliativos; se programaron 76 campañas de promoción de estilos de vida saludables; y realizar 7 mil 625 eventos educativos de promoción de alimentación correcta, consumo de agua y actividad física, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

En este mismo orden de ideas, el Instituto, con la finalidad de contribuir a mejorar la salud y la calidad de vida de su población, programó activar 54 municipios promotores de la salud, de los cuales se logró activar a 20, para una eficacia de 37 por ciento; adicionalmente, se programó otorgar 3 millones 745 mil 214 consultas, mediante la Cartilla Nacional de Salud, alcanzando un total de 3 millones 408 mil 168, para un cumplimiento de 91 por ciento; a fin de fomentar la



## I S E M

lactancia materna en la población sin seguridad social, el ISEM brindó 239 mil 393 sesiones en la materia, cumpliendo en su totalidad la meta establecida; en el rubro de grupos vulnerables, el Instituto, a efecto de coadyuvar a reducir los factores que les impiden acceder a mejores condiciones de bienestar, donde se programó otorgar 150 mil 280 atenciones para una correcta promoción de la salud, de las cuales se proporcionaron 100 mil 241, es decir, 66.7 por ciento de la meta; de igual forma, se previó otorgar 150 mil 280 consultas, mismas que se proporcionaron en su totalidad.

Respecto a la población migrante, se programó brindar 48 mil 761 atenciones, obteniendo un resultado de 34 mil 185 otorgadas o 70.1 por ciento de la meta prevista; asimismo, se estableció como meta otorgar 48 mil 761 consultas a esta mismo grupo de la población, alcanzando una eficacia de 119.9 por ciento; en cuanto al tema de nutrición, se planeó otorgar 208 mil 344 consultas, de las cuales se proporcionaron 185 mil 680, cifra equivalente a 89.1 por ciento.

### **020301010202 PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES ISEM**

En la actualidad, el abuso de sustancias adictivas en México y en el Estado de México, es uno de los principales problemas de salud, es por ello que el ISEM en el ejercicio 2023, comprometió acciones preventivas en este tema, como realizar 59 mil 55 sesiones educativas contra las adicciones, logrando 57 mil 238, lo que se traduce en 96.9 por ciento de cumplimiento de la meta; de igual forma, se estableció realizar 3 millones 965 mil 103 detecciones para el consumo de sustancias adictivas, de las cuales se logró efectuar 4 millones 713 mil 607, para un cumplimiento de 118.9 por ciento.

### **020301010203 ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES ISEM**

Para el Instituto es muy importante fortalecer los factores determinantes positivos de la salud, mediante el impulso de la participación de las autoridades municipales, la comunidad y sectores sociales, para tal efecto, se programó certificar 111 comunidades saludables, con un resultado de 127 comunidades certificadas y un cumplimiento de 114.4 por ciento, asimismo, se estableció la meta de reconocer 250 espacios libres de humo, los cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

### **020301010204 SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ISEM**

A fin de mejorar las condiciones de salud de los escolares, el ISEM durante el ejercicio que se reporta, comprometió promover la salud y prevenir enfermedades en las comunidades educativas, así como mejorar el entorno escolar para que sea un espacio promotor de la salud, en este sentido, programó certificar 511 escuelas saludables, de las cuales se logró certificar a 502, con un cumplimiento de 98.2 por ciento.

## **ATENCIÓN MÉDICA**

Con el objetivo contribuir al mejoramiento de la salud de la población mexiquense, con énfasis en los grupos vulnerables, mediante una atención médica de calidad, oportuna, con un trato adecuado, de mayor cobertura y, que promueva estilos de vida saludables.

### **020302010101 ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA ISEM**

Para el Instituto es muy importante, preservar y/o restaurar el estado de salud de la población de responsabilidad, es decir, la población sin seguridad social, para lo cual, en el periodo que se reporta, en el renglón de consulta externa general, se programó otorgar 4 millones 851 mil 148, alcanzando una meta de 4 millones 620 mil 943, para un cumplimiento de 95.3 por ciento; para el rubro de consulta externa especializada se estableció la meta de brindar un millón 64 mil 834, de las cuales se brindaron 982 mil 491, con una eficacia de 92.3 por ciento; también se programó otorgar 10 mil 740 consultas de cuidados paliativos, alcanzando una meta de 11 mil 663, para una eficacia de 108.6 por ciento; para fortalecer las unidades médicas del ISEM, se previó equipar 61

I S E M

unidades, de las que se equiparon 21, con un cumplimiento de 34.4 por ciento, debido a que no se contó con la totalidad de la suficiencia presupuestal, para la adquisición de equipamiento de las unidades; en lo que se refiere a la salud mental, se programó brindar 36 mil 360 consultas psicológicas a niñas, niños y adolescentes, alcanzando una meta de 39 mil 616, con una eficacia de 109 por ciento; en cuanto a las consultas a mujeres embarazadas se proporcionaron mil 326 de una meta programada de mil 817, con una eficacia de 73 por ciento; mientras que para la población de mayores de 60 años, se entregaron 3 mil 826 consultas de una meta de 3 mil 500, equivalente a 9.3 puntos porcentuales superior a la meta establecida.

**020302010102 HOSPITALIZACIÓN  
ISEM**

A fin de elevar la calidad y oportunidad de este servicio a la población objetivo, en el ejercicio que se informa, el Instituto programó brindar atención médica hospitalaria a 214 mil 954 pacientes, alcanzando una meta de 169 mil 454 pacientes atendidos, para una eficacia de 78.8 por ciento, debido al diferimiento de atenciones por el déficit en plantillas de personal y equipos biomédicos operando de manera inadecuada; se programó también, realizar 100 mil 730 cirugías de las cuales se efectuaron 84 mil 370 para un cumplimiento de 83.8 por ciento, derivado del déficit de plantillas físicas, de equipos quirúrgicos, así como de insumos médicos, lo que provoca diferimientos de cirugías; en tanto que el servicio de diálisis peritoneal, se realizaron 33 mil 26 procedimientos de una meta prevista de 31 mil 184, es decir, 5 puntos porcentuales superior a la meta.

Asimismo, en el rubro de las hemodiálisis, se llevaron a cabo 102 mil 693 procedimientos de una meta establecida de 79 mil 960, cifra que resultó 28.4 puntos porcentuales superior a la meta; con la finalidad de apoyar a mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familiares, se programó atender a 17 mil 172 pacientes, de los cuales se atendieron a 17 mil 931, para un cumplimiento de 104.4 por ciento; a efecto de llevar la atención médica quirúrgica a grupos vulnerables alejados de los principales centros urbanos, el ISEM programó realizar 12 mil 121 cirugías extramuros, alcanzando un total de 11 mil 954 cirugías realizadas, con una eficacia de 98.6 por ciento, es de señalar que se cubrió en su totalidad la demanda de este servicio; por otro lado, se atendieron 162 pacientes con quemaduras agudas y secuelas, de una meta prevista de 240, para un cumplimiento de 67.5 por ciento, producto de la combinación del déficit de recursos humanos, insumos y equipos en algunos hospitales de la Institución.

**020302010103 ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS  
ISEM**

Es muy importante para el Instituto brindar la atención médica de calidad y oportunidad de los servicios de urgencias en sus hospitales, teniendo en cuenta de que los recursos no son ilimitados, el personal adscrito a estos servicios, hacen invariablemente el esfuerzo de atender todos los eventos que se presentan, es por ello que durante el periodo que se reporta, el ISEM programó brindar 979 mil 614 consultas de urgencias, de las cuales se atendieron efectivamente 788 mil 423 para una eficacia de 80.5 por ciento; derivado que este servicio está sujeto a la demanda, así como a la disponibilidad de insumos y material de curación y los médicos especialistas disponibles; por su parte, el Servicio de Urgencias del Estado de México, programó atender 21 mil 285 personas en accidentes o percances, de las cuales se atendió a 20 mil 734, para un cumplimiento de 97.4 por ciento; mientras que para la atención de accidentes y desastres, se programaron 2 mil 751 eventos, alcanzando una meta de 2 mil 871 o de cumplimiento 104.4 por ciento.

**020302010104 AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO  
ISEM**

Es fundamental en la atención médica, contar con los auxiliares de diagnóstico, a efecto de establecer con certeza el diagnóstico médico, lo cual incluye los estudios de laboratorio, es por ello que el ISEM a través de la Red Estatal de Laboratorios, programó una meta de 11 millones 668 mil 212 estudios de laboratorio, de los cuales se se llevaron a cabo 11 millones 667 mil 700; en cuanto a los estudios de gabinete, se programó una meta de 722 mil 214 estudios, realizando 550 mil 455, para una eficacia de 76.2 por ciento, a cuyo resultado contribuyó un baja demanda, así



## I S E M

como equipos diversos fuera de servicio temporal y falta de personal especializado para operar los mismos; por lo que se refiere a los estudios de laboratorio especializados se realizaron 355 mil 439 de los 422 mil 964 previstos originalmente, para un cumplimiento de 84 por ciento.

### **020302010106 REHABILITACIÓN Y TERAPIA ISEM**

A fin de contribuir a la reinserción social de pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física y psico-social, en el periodo que se informa, el Instituto programó 185 mil sesiones de rehabilitación, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad, inclusive fue superior en la rehabilitación psico-social, en 14.6 puntos porcentuales.

### **020302010107 TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA ISEM**

Con la finalidad de captar y certificar unidades de sangre segura, en las diferentes unidades hospitalarias por motivo de cirugías, lesiones, enfermedades, o trastornos hemorrágicos, en el ejercicio 2023, el Instituto programó captar 54 mil 60 personas donadoras, logrando captar 43 mil 959 o el 81.3 por ciento de la meta, derivado de una falta de cultura de la donación, así como, por la presencia de cuadros infecto contagiosos propios de la temporada invernal que agudiza el diferimiento de la captación de donadores.

### **020302010108 SALUD BUCAL ISEM**

A fin de contribuir a mejorar el estado de salud general de la población objetivo del Instituto, durante el ejercicio 2023 el ISEM, estableció brindar consultas y tratamientos odontológicos, por lo que programó otorgar 877 mil 512 consultas, de las cuales se logró brindar 553 mil 635, para una eficacia del 63.1 por ciento; por su lado, los tratamientos odontológicos alcanzaron una meta de 712 mil 655 o el 73.2 por ciento, esto, como consecuencia de que un importante número de equipos odontológicos están fuera de servicio por la falta de mantenimiento preventivo y correctivo, principalmente.

### **020302010109 CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA ISEM**

Mejorar la calidad de los servicios de salud a la población es de suma importancia para el Instituto, lo que significa poner a disposición de los pacientes y población los mejores medios, infraestructura e insumos posibles a efecto de poder otorgarles la mayor calidad de atención. Es por ello que durante el ejercicio que se reporta, se programaron 18 mil 215 supervisiones para verificar los avances de los programas de salud, fortalecimiento de la infraestructura médica, para la acreditación y reacreditación de unidades médicas, cumplimiento de la normatividad técnico-administrativa de unidades de segundo y tercer nivel, y los procesos de enfermería en unidades de primer nivel, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad de manera satisfactoria.

### **020302010110 VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ISEM**

Con la finalidad de prevenir y controlar las infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH-SIDA, el ISEM estableció durante el periodo que se informa, diversas acciones a efecto de proporcionar servicios médicos que protejan a los sectores de la población con mayor riesgo, a través de la detección y tratamiento oportuno del VIH, al mismo tiempo que se impulsa el mejoramiento del tratamiento antirretroviral. Es por ello que, durante el ejercicio 2023 se programaron 28 mil 978 consultas para detectar casos sospechosos de ITS, de las cuales se logró realizar 19 mil 533, para un cumplimiento de 67.4 por ciento, derivado de subregistros en la plataforma de SINBA-SIS durante los primeros meses del ejercicio; brindar tratamiento eficaz y oportuno para las ITS, por medio del otorgamiento de 42 mil 413 tratamientos brindados, logrando una meta de 26 mil 490, para una eficacia de 62.5 por ciento, resultado que se explica de igual forma que en la meta previa. En el caso de las detecciones de VIH/SIDA, se estableció una meta de 228 mil 999 pruebas, logrando realizar 218 mil 790, con una eficacia del 95.5 por ciento; relacionado con lo



**I S E M**

reportado en la meta anterior, también se comprometió el otorgar 102 mil 737 consultas a casos de VIH, de las que se proporcionaron 85 mil 945, para un cumplimiento de 83.7 por ciento; aunado a lo anterior, se dio seguimiento a los casos de VIH, para lo cual se programó realizar 37 mil 410 monitoreos, realizando 39 mil 453, con una eficacia de 105.5 por ciento.

**ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD**

Es de la mayor relevancia para el Instituto, contar con la disponibilidad y distribución de los profesionales de la salud, así como con los requerimientos de formación, a efecto de alcanzar la suficiencia necesaria para la atención de la población sin seguridad social, responsabilidad del ISEM.

En este sentido, para el ejercicio 2023, el ISEM comprometió capacitar a 35 mil 448 recursos de salud, alcanzando 36 mil 773, 3.7 puntos porcentuales más de la meta prevista; asimismo, programó formar 3 mil 544 recursos del área de la salud, superando la meta en 63.3 puntos porcentuales; mientras que en materia de proyectos de investigación se logró concretar durante el ejercicio 148 de los 164 proyectos debidamente protocolizados, para un a eficacia del 90.2 por ciento.

**020302010204 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL  
ISEM**

La atención médica de tercer nivel, representa realizar las actividades necesarias para restaurar la salud y habilitar a los pacientes referidos de los 2 niveles anteriores, que presentan padecimientos de alta complejidad, a través de una o varias especialidades médicas, quirúrgicas o médico-quirúrgicas.

Por esta razón, durante el ejercicio que se reporta, el Instituto, programó otorgar 71 mil 600 consultas de especialidad, de las cuales se logró proporcionar 64 mil 931, con una eficacia de 90.7 por ciento; asimismo, se realizaron 588 cirugías ambulatorias, efectuando 616, para un cumplimiento de 104.8 ciento; se estableció llevar a cabo 8 mil 32 egresos hospitalarios por mejoría, de los cuales efectuó 8 mil 495, cifra equivalente a 105.8 por ciento de cumplimiento; también se programó realizar 5 mil 620 cirugías hospitalarias, mismas que superó en 9.6 puntos porcentuales; por su parte, en el rubro de atención de urgencias, se otorgaron 31 mil 7 consultas de una meta prevista de 29 mil 254, para una eficacia de 106 por ciento; en materia de estudios de gabinete, se alcanzó una meta de 90.6 por ciento, al realizar 74 mil 532 de los 82 mil 251 programados originalmente, por su parte, los auxiliares de tratamiento comprometieron 53 mil 816 tratamientos, de los cuales se realizaron 51 mil 933, para un cumplimiento de 96.5 por ciento; en el rubro de rehabilitación y terapia, se comprometió brindar 17 mil 100 sesiones, las cuales se realizaron en su totalidad; en materia de nutrición, se previó otorgar 3 mil 693 sesiones, alcanzando al cierre del ejercicio que se informa, un total de mil 693, para un cumplimiento de 109.9 por ciento; para los procedimientos de hemodinamia y hemodiálisis, se programó efectuar 914 y 13 mil 200 procedimientos respectivamente, de los cuales se realizaron 940 y 13 mil 372, cifras que significaron avances de 103.5 y 101.3 por ciento, respectivamente; por otro lado, se comprometió capacitar a 339 pacientes en el procedimiento de diálisis peritoneal, logrando avances de 106.8 por ciento, al capacitar a 362 pacientes; en este mismo orden de ideas, se estableció atender a mil 317 y 2 mil 760 pacientes en diálisis peritoneal automatizada y diálisis peritoneal continua ambulatoria, respectivamente, obteniendo cumplimientos de 105.9 y 94.6 por ciento, respectivamente.

**SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE**

Por ser un tema de la mayor importancia para el ISEM, al involucrar a este grupo vulnerable de la población, y a fin de contribuir al sano desarrollo de la población infantil y adolescente, el Instituto comprometió diversas acciones para su atención.

**020302020101 ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN  
INFANTIL  
ISEM**

En este nivel atención, en el ejercicio que se reporta, el Instituto programó llevar a cabo mil 245 egresos hospitalarios por mejoría, de los cuales se efectuaron mil 365, para un cumplimiento de



## I S E M

109.6 por ciento; asimismo, se comprometió otorgar 460 consultas de urgencias, alcanzando una meta de 332 y un cumplimiento de 72.2 por ciento; también se programó otorgar 2 mil 910 consultas de especialidad, registrando al cierre del ejercicio un total de 2 mil 571 otorgadas, con un cumplimiento de 88.4 por ciento; en el rubro de estimulación temprana, se estableció una meta de 4 mil 540 sesiones, logrando alcanzar 4 mil 888 y una eficacia de 107.7 por ciento.

### **020302020102 ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL ISEM**

En el marco del Programa de Vacunación Universal, el esquema de vacunación universal es una de las principales asignaturas del ISEM para la prevención y reducción de la morbilidad y mortalidad de enfermedades prevenibles por vacunación y alcanzar y mantener niveles de cobertura adecuados con esquema completo para la población infantil menor de 9 años. Es por ello que durante el ejercicio 2023, la Institución programó aplicar 3 millones 638 mil 784 vacunas a menores de 5 años, obteniendo un alcance de 2 millones 613 mil 394 de vacunas aplicadas y un cumplimiento de 71.8 por ciento; por su parte, en el grupo etario de 5 a 9 años, se planteó aplicar 342 mil 910 vacunas, de las cuales se logró aplicar 230 mil 168, para una eficacia de 67.1 por ciento; y para la población de 10 a 19 años, se comprometió una meta de 639 mil 505 vacunas aplicadas, obteniendo un resultado de 649 mil 101 o 101.5 por ciento de eficacia.

### **020302020103 ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS ISEM**

Para el Instituto es importante la atención en la salud del menor de 5 años, en cuanto a la detección y tratamiento de infecciones respiratorias agudas (IRAS) y enfermedades diarreicas agudas (EDAS). Es por ello que durante el ejercicio que se reporta, se programaron 221 mil 197 consultas de IRAS y 37 mil 473 de EDAS, alcanzando cumplimientos satisfactorios de 91.8 y 90.1 por ciento de la meta prevista, respectivamente.

### **020302020104 CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE ISEM**

Es una estrategia para implementar acciones de prevención, vigilancia y control de nutrición en estos grupos de la población, por lo que el Instituto comprometió, en el ejercicio que se reporta, diversas acciones a efecto de reducir la morbilidad y mortalidad en niñas, niños y adolescentes.

Es por ello que programó 991 mil 441 consultas al menor de 5 años para control del crecimiento, obteniendo un resultado de 669 mil 271 y un cumplimiento de 67.5 por ciento; en el tema de prevención de la violencia, se previó una meta de 473 sesiones informativas para adolescentes, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad; para este mismo grupo de la población, se programó otorgar 854 mil 298 consultas, logrando proporcionar 710 mil 7, para una eficacia de 83.1 por ciento; del mismo modo se previó formar 530 grupos de adolescentes promotores, con un cumplimiento ligeramente superior en 2.6 puntos porcentuales; para la semana de la salud de adolescentes, se estableció una meta de 210 mil 615 acciones, de las que se otorgaron 195 mil 321, para una eficacia de 92.7 por ciento; en tanto que para la detección del IMC en la población de 10 a 19 años, se obtuvo un cumplimiento de 92.7 por ciento al brindar 103 mil 670 de las 111 mil 778 consultas.

### **SALUD PARA LA MUJER**

Este programa contribuye a la disminución de la morbilidad y mortalidad de las mujeres mexiquenses sin seguridad social, a través del otorgamiento de servicios de salud oportunos y de calidad considerando los riesgos, trastornos y las patologías propias del género femenino, brindando también atención psicológica e incluso asesoría procedimental sobre violencia de género. Al respecto, se comprometieron diversas acciones, como a continuación se detallan.

### **020302030101 SALUD MATERNA, SEXUAL Y REPRODUCTIVA ISEM**

Durante el ejercicio que se informa, se programó una meta de 65 mil 910 atenciones pos-evento obstétrico, logrando proporcionar 65 mil 84 para un cumplimiento de 98.7 por ciento; en tanto





ISEM

que, en este mismo orden de ideas, se comprometió dar seguimiento a la planificación familiar de 878 mil 382 usuarias (os), logrando atender la demanda presentada en su totalidad; asimismo, se logró ingresar a 105 mil 956 nuevos usuarios de planificación familiar de una meta prevista de 111 mil 721, para una eficacia de 94.8 por ciento.

Con respecto a la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, se programó atender a 107 mil personas, de las cuales se logró brindar orientación y consejería a 119 mil 71 adolescentes para un cumplimiento de 111.3 por ciento. Para la atención de mujeres embarazadas, se estableció la meta de proporcionar 535 mil 574 consultas, de las que se logró otorgar 377 mil 723, para un cumplimiento de 70.5 por ciento; relacionado con la meta previa, se proporcionaron 343 mil 321 frascos de ácido fólico a mujeres embarazadas y en edad fértil, de una meta programada de 2 millones 119 mil 175, para un cumplimiento de 16.2 por ciento, este resultado se explica al déficit en el abasto de este insumo, cuya distribución ha sido intermitente durante el ejercicio que se informa; con la finalidad de detectar ciertas enfermedades para su tratamiento oportuno, para evitar daños irreversibles en el menor, el Instituto programó realizar 94 mil 277 estudios, de los cuales se efectuaron 82 mil 294, para una eficacia de 87.3 por ciento; a fin de brindar atención médica oportuna y de calidad, al grupo de la población de mujeres embarazadas, se estableció como meta atender 42 mil 420 partos y 20 mil 95 cesáreas, de las cuales se logró atender 41 mil 665 partos y 21 mil 923 cesáreas, para un cumplimiento de 98.2 y 109.1 por ciento, respectivamente. Por otro lado, en el ISEM se previeron acciones a efecto de coadyuvar en la solución de problemas del embarazo o de gineco obstetricia, para lo cual se programó proporcionar mil 410 consultas de biología de la reproducción a parejas sin seguridad social, de las cuales se logró otorgar mil 379, para un cumplimiento de 97.8 por ciento de la meta prevista; asimismo, se estableció la meta de brindar 223 consultas de histeroscopia a efecto de diagnosticar diversos problemas en el aparato reproductor femenino, logrando un alcance de 96 por ciento, al proporcionar 214 consultas; y en el renglón de inseminación, se previó una meta de 21 consultas, alcanzando un cumplimiento de 109.5 por ciento, al otorgar 23 consultas.

**020302030102 ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA  
ISEM**

Para atender los síntomas de este periodo de transición en la mujer, el Instituto programó brindar orientación y atención a este grupo de la población, mediante el otorgamiento de 28 mil 158 consultas, obteniendo un cumplimiento de 64.5 por ciento, derivado de que se otorgaron 18 mil 167, resultado que se explica debido a un problema de subregistro en el sistema de SINBA-SIS, por parte de diversas jurisdicciones.

**020302030103 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS  
ISEM**

Según la Organización Mundial de la Salud, el cáncer de cuello uterino, es el cuarto tipo de cáncer más frecuente en las mujeres. Es por ello que, el Instituto estableció distintas acciones para la atención oportuna de esta enfermedad. Al respecto, en el ejercicio que se informa, se estableció una meta de realizar 160 mil 690 detecciones por citología, de lesiones precursoras a este tipo de cáncer, de las cuales se logró realizar 118 mil 986, para un cumplimiento de 74 por ciento, resultado que se explica, debido al desabasto de los insumos necesarios para realizar el tamizaje y diagnósticos correspondientes.

Asimismo, para detectar el Virus del Papiloma Humano, se programó realizar 62 mil 40 exámenes a través de PCR, de los cuales se realizaron 930, para una eficacia de 1.5 por ciento, esto, debido a que los insumos respectivos para realizar los exámenes fueron abastecidos por parte de la Federación, hasta el mes de noviembre de 2023; en el renglón de realizar colposcopias, se programó efectuar 34 mil 268 procedimientos de este tipo, alcanzando una meta de 16 mil 655, para un cumplimiento de 48.6 por ciento, la baja productividad se explica debido al déficit de médicos colposcopistas, aunado al elevado número de colposcopios que se encuentran fuera de servicio.

**020302030104 DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO  
ISEM**

El cáncer de mama es una enfermedad en la que células con alteraciones se multiplican sin control y forman tumores que, de no tratarse oportunamente, pueden propagarse por todo el cuerpo y causar la muerte.



## ISEM

Es por ello que el ISEM, comprometió diversas acciones a efecto de atender de manera oportuna, a la población de mujeres sin seguridad social; en este sentido, se programó realizar 207 mil 616 detecciones por exploración clínica, de las que se efectuaron 138 mil 159, para una eficacia de 66.5 por ciento, derivado de una baja en la oferta de este servicio en unidades médicas de primer nivel de atención, así como de la búsqueda intencionada por parte del personal responsable (TAPS), principalmente; de igual forma, se estableció una meta de ejecutar 15 mil 899 mastografías, de las que se logró efectuar 19 mil 387, para un cumplimiento, 21.9 puntos porcentuales superior a la meta prevista, debido a que se presentó un mayor número de usuarias del servicio referidas.

#### **020302030105 APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA ISEM**

Ante el incremento de la violencia intrafamiliar contra las mujeres, en razón de género, el Instituto estableció la meta de atender 24 mil 529 personas-mujeres, obteniendo un cumplimiento satisfactorio de la meta de 93.6 por ciento.

#### **020302030106 SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER ISEM**

En este nivel de atención para la mujer, atiende la estrategia de reducir la morbi-mortalidad de la población objetivo, que son las mujeres embarazadas sin seguridad social. Es por ello que, en el periodo que se informa, se comprometieron diferentes acciones para atender patologías de alta complejidad. Al respecto, se programó otorgar 18 mil 700 consultas de especialidad, de las que se logró proporcionar 15 mil 250, cifra equivalente a una eficacia de 81.6 por ciento; resultado que se explica debido a una alta rotación de personal de médicos especialistas y al retraso en la sustitución de los mismos; con la finalidad de atender las urgencias calificadas que se presenten, se programó atender 18 mil 700 consultas en este servicio, de las cuales se atendieron mil 525 consultas más, lo que significó 8.2 puntos porcentuales superior a la meta prevista; en cuanto a los egresos hospitalarios, se obtuvo un cumplimiento satisfactorio de 91.3 por ciento, al registrar 7 mil 941 egresos por mejoría, de una meta de 8 mil 700; a fin de atender a pacientes que lo requieran, mediante cirugía, se programó una meta de 8 mil 200 intervenciones quirúrgicas, logrando ejecutar 7 mil 277, para una eficacia de 88.7 por ciento, derivado a una saturación del servicio neonatal, lo que limitó el servicio de quirófanos; a efecto de apoyar los servicios de hospitalización y quirófanos, se previó realizar 19 mil 800 estudios de gabinete, cuya meta alcanzada tuvo un comportamiento similar a la meta anterior, al lograr un cumplimiento de 83.5 por ciento, al efectuar 16 mil 531 estudios; con objeto de brindar atención oportuna a mujeres con embarazos de alto riesgo, se estableció como meta atender 3 mil 380 partos y 2 mil 800 cesáreas, de las cuales se logró atender 3 mil 64 partos y 2 mil 950 cesáreas, obteniendo eficacias de 90.7 y 105.4 por ciento, respectivamente.

#### **SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR ISEM**

El programa de salud para el adulto y el adulto mayor busca fomentar las acciones tendientes a procurar la atención médica oportuna y de calidad a los adultos mayores en materia de salud, nutrición y atención psicológica, a efecto de que disfruten de un envejecimiento digno y aumente su autosuficiencia.

#### **020302040101 VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO ISEM**

Durante el ejercicio que se informa, se programó aplicar un millón 176 mil 8 vacunas, de las cuales se registraron un millón 90 mil 730 vacunas aplicadas, alcanzando una cobertura de vacunación del 92.7 por ciento del cuadro de vacunación correspondiente, principalmente de la vacuna contra la influenza.

#### **020302040102 PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS ISEM**

Con la finalidad de brindar las atenciones correspondientes de acuerdo con las patologías de este tipo de enfermedades, el Instituto, durante el ejercicio que se reporta, comprometió las



**ISEM**

siguientes acciones: realizar detecciones de diabetes mellitus, de las cuales se efectuaron 708 mil 609, para un cumplimiento de 67.2 por ciento; por su parte, la detección de hipertensión arterial alcanzó una meta de 733 mil 42 pruebas realizadas o 69.5 por ciento, de la meta establecida de un millón 54 mil 450 pruebas.

Con lo que respecta a detectar obesidad, se obtuvo un cumplimiento de 68.1 por ciento, de la meta de aplicar un millón 54 mil 450 pruebas, estos resultados se explican básicamente por diversos problemas administrativos, de gestión, falta de recursos humanos, entre otros; por otro lado, a efecto de atenuar el riesgo de fracturas por osteoporosis, se brindó atención a 216 mil 667 de una meta de 384 mil 373 personas y un cumplimiento de 56.4 por ciento; en cuanto detectar dislipidemias, se programó un meta de 319 mil 484 pruebas, de las que se realizaron 175 mil 451, para un cumplimiento de 54.9 por ciento; en materia de ingresar a control nuevos casos de obesidad, hipertensión arterial y diabetes mellitus, se determinaron metas de 6 mil 867 casos nuevos de obesidad, 10 mil 851 casos de hipertensión y 12 mil 314 casos de diabetes mellitus, de las cuales se obtuvieron cumplimientos de 67.2, 92.9 y 91.9 por ciento, respectivamente; respecto a los casos nuevos de obesidad, este resultado es derivado de diversos problemas administrativos, de gestión, falta de recursos humanos, entre otros; por su parte, en el renglón de brindar tratamientos a los casos de diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, se programó atender a 61 mil 692, 60 mil 33 y 28 mil 925 pacientes, para cada una de estas enfermedades, alcanzando metas del orden de 93.5, 90.2 y 83.8 por ciento, respectivamente; finalmente, se logró acreditar a 119 grupos de ayuda mutua, de una meta de 143, para una eficacia de 83.2 por ciento.

**DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD**

**020304010104 INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL  
ISEM**

Para el Instituto es importante mejorar la calidad de los servicios de salud a través de una coordinación gubernamental adecuada, el control y seguimiento administrativo de calidad y un proceso efectivo de generación de información que fortalezca la planeación, programación, control y evaluación de los servicios de salud en la Entidad, es por ello que durante el ejercicio que se reporta, se programó realizar 12 informes sobre estadísticas de salud; realizar 16 informes de seguimiento, control y evaluación institucional; un documento sobre la programación de los servicios de salud; elaborar 9 informes institucionales; y generar 2 informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud, las cuales se llevaron a cabo en su totalidad.

**ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

**020608020301 ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD  
ISEM**

En el periodo que se reporta, se programó atender a 7 mil 200 pacientes en atención médica oftalmológica, de los cuales se logró brindar la atención correspondiente a 5 mil 995, lo que significó una eficacia de 83.3 por ciento, cuya demanda del servicio se vio influida por el déficit de insumos necesarios en el desarrollo de las atenciones.





ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
 Avance Operativo - Programático y Presupuestal  
 Enero - Diciembre de 2023

						M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)				
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO</b>													
<b>GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE</b>													
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>													
01	03	04	01	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					21,453.9	21,001.7	97.9
						Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos	Auditoría	79	79	100.0			
						Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula	Inspección	360	397	110.3			
						Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	185	267	144.3			
						Participación del Órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Reunión	168	119	70.8			
						Realizar acompañamiento en la atención de auditorías practicadas por los Entes Fiscalizadores Externos	Acción	4	4	100.0			
						Realizar seguimiento a la atención de acciones derivadas de la fiscalización realizada por Entes Fiscalizadores Externos	Acción	6	15	250.0			
						Realizar seguimiento de atención a observaciones y acciones de mejora determinadas con motivo de los actos de fiscalización realizados por la Dirección General u Órgano Interno de Control	Acción	36	33	91.7			
<b>SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</b>													
01	03	04	02	01	01	<b>PREVENCIÓN, DETECCIÓN, DISUACIÓN, SANCIÓN Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>					250.3	250.3	100.0
						Integrar expedientes derivados de la presunta responsabilidad administrativa	Expediente	1,607	1,607	100.0			
						Elaborar el informe de presunta responsabilidad administrativa	Informe	1,611	1,611	100.0			
						Difusión para promover la cultura de denuncia	Documento	180	180	100.0			
01	03	04	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>					105.3	105.3	100.0
						Asesorar sobre la aplicación de la normatividad en materia de responsabilidades	Asesoría	49	49	100.0			
						Realizar audiencias del procedimiento de responsabilidades	Audiencia	231	231	100.0			
						Resolver procedimientos administrativos	Resolución	2,265	2,265	100.0			
						Concluir expedientes por falta de elementos y/o incompetencia de la autoridad	Acuerdo	683	683	100.0			
						Emitir Acuerdo de admisión o devolución del informe de presunta responsabilidad administrativa	Acuerdo	1,137	1,137	100.0			
						Substanciar el procedimiento administrativo en faltas no graves	Expediente	1,137	1,137	100.0			
						Emitir Acuerdo de abstención de inicio de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa	Acuerdo	447	447	100.0			
01	03	04	02	02	03	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>					11,912.6	10,426.6	87.5
						Resolver los recursos administrativos que le corresponden al Órgano Interno de Control de acuerdo a las disposiciones aplicables, interpuestos en contra de resoluciones a los procedimientos administrativos	Resolución	14	14	100.0			
						Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas	Documento	7	7	100.0			
						Interponer recursos de revisión y apelación en contra de sentencias desfavorables al Órgano Interno de Control	Recurso	1	1	100.0			
						Desahogar vistas en juicios de amparo promovidos por particulares	Documento	1	1	100.0			
						Rendir informe en los juicios de amparo promovido por particulares	Informe	6	6	100.0			
						Presentar alegatos en el Tribunal de Justicia Administrativa	Documento	5	5	100.0			
						Desahogar vistas en recursos de revisión y apelación interpuestos por particulares	Documento	1	1	100.0			
01	03	04	02	02	04	<b>INVESTIGACIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS</b>					318.3	318.2	100.0
						Recibir las denuncias derivadas de las presuntas faltas administrativas, así como las sugerencias y reconocimientos presentados por los interesados, relacionadas con la prestación del servicio público	Documento	519	519	100.0			
						Atender las denuncias presentadas por los interesados	Documento	519	519	100.0			
<b>COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO</b>													
01	08	03	01	01	03	<b>DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL</b>					170,125.4	161,788.6	95.1
						Realizar Entrevistas y Reportajes	Entrevista	155	157	101.3			
						Realizar Comunicados de Prensa	Comunicado	360	337	93.6			
						Realizar Mensajes Institucionales de Difusión para Programas de Promoción de la Salud	Mensajes	6,240	6,316	101.2			
						Realizar difusión de campañas	Campaña	24	24	100.0			



ISEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)					
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%			
						<b>DESARROLLO SOCIAL</b>										
						<b>PILAR SOCIAL</b>										
						<b>PREVENCIÓN MÉDICA PARA LA COMUNIDAD</b>										
02	03	01	01	01	01	<b>MEDICINA PREVENTIVA</b>										
						Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres Embarazadas	Vacuna	276,459	182,229	65.9				703,560.6	616,300.2	87.6
						Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Mujeres en edad fértil	Vacuna	288,084	258,366	89.7						
						Aplicar Vacunas del Esquema Nacional de Vacunación a Hombres de 20 a 49 años	Vacuna	170,514	125,138	73.4						
						Aplicar vacunas a la población en riesgo de 20 a 49 años	Vacuna	361,184	438,835	121.5						
02	03	01	01	01	02	<b>VIGILANCIA Y BLINDAJE EPIDEMIOLÓGICO</b>										
						Generar el Boletín Epidemiológico	Boletín	52	52	100.0				714,385.5	668,893.8	93.6
						Visitar áreas destinadas para refugios temporales y albergues para atender urgencias epidemiológicas y desastres	Visita	378	378	100.0						
						Realizar toma de muestra de monitoreo de EDAS	Persona	3,533	2,228	63.1						
02	03	01	01	01	03	<b>RIESGO SANITARIO</b>										
						Realizar verificación sanitaria a establecimientos, equipos, productos y servicios	Visita	25,328	32,473	128.2				312,437.3	312,146.0	99.9
						Realizar muestreo de alimentos, bebidas y agua para uso y consumo humano	Muestreo	9,030	6,213	68.8						
						Determinar el nivel de cloro residual libre, en los puntos de monitoreo establecidos (fuentes formales de abastecimiento de agua y tomas domiciliarias)	Monitoreo	105,716	72,301	68.4						
						Detectar publicidad irregular de productos y servicios de salud, difundida en los diferentes medios de comunicación local y estatal	Reporte	2,277	2,561	112.5						
						Realizar acciones de capacitación formal a grupos sujetos de vigilancia sanitaria, para difundir la normatividad sanitaria vigente	Curso	328	324	98.8						
						Realizar actividades de fomento sanitario, con el fin de prevenir riesgos y daños a la población	Asesoría	12,153	11,070	91.1						
02	03	01	01	01	04	<b>CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTOR</b>										
						Detectar casos sospechosos de paludismo	Prueba	9,301	5,934	63.8				370,874.0	334,208.6	90.1
						Detectar y controlar en localidades de riesgo el vector transmisor del dengue, zika y chikungunya	Localidad	22	22	100.0						
						Atender casos por picadura de alacrán	Paciente	13,913	13,553	97.4						
02	03	01	01	01	05	<b>ZOONOSIS</b>										
						Realizar vacunación antirrábica a perros y gatos domiciliados	Dosis	3,362,000	3,181,224	94.6				1,351,394.4	1,112,318.5	82.3
						Realizar esterilizaciones a perros y gatos domiciliados	Cirugía	170,000	142,170	83.6						
02	03	01	01	01	06	<b>MICOBACTERIOSIS</b>										
						Detectar casos sospechosos de tuberculosis pulmonar	Paciente	14,600	14,503	99.3				336,198.0	296,462.3	88.2
						Ingresar a tratamiento los casos de tuberculosis pulmonar	Paciente	426	468	109.9						
						Dar seguimiento bacteriológico a casos de tuberculosis	Basiloscopia	1,433	1,486	103.7						
						Dar tratamiento a pacientes con tuberculosis farmacorresistente	Paciente	17	17	100.0						
02	03	01	01	02	01	<b>PROMOCIÓN DE LA SALUD</b>										
						Capacitar a la población en atención Integrada para el manejo efectivo en el hogar de las enfermedades prevalentes de la infancia y adolescencia (0-9/10-19 años)	Persona	1,290,422	1,215,791	94.2				1,164,366.4	1,075,168.6	92.3
						Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud	Paciente	3,837,188	3,888,286	101.3						
						Brindar orientación alimentaria	Sesión	76,536	75,454	98.6						
						Entrega informada de condones para la prevención del VIH/SIDA /ITS en las poblaciones vulnerables (personas con VIH/SIDA/ITS, población transgénero, transexual, travestis, trabajadoras y trabajadores sexuales, hombres que tienen sexo con hombres, personas usuarios de drogas inyectables, organizaciones de la sociedad civil, personas privadas de su libertad, otros.)	Condón	8,731,859	6,577,648	75.3						
						Establecer Procedimientos que le permitan al ciudadano común la atenuación del daño originado por lesiones de causa externa	Persona	6,940	8,275	119.2						
						Capacitar a la población infantil sobre factores de riesgo en materia de seguridad vial	Persona	277,871	205,599	74.0						
						Capacitar a la Población de 10 a 70 años sobre el Riesgo de Consumo de Alcohol relacionado con la Ocurrencia de Accidentes Viales.	Persona	28,147	28,098	99.8						
						Otorgar sesiones para la prevención de la salud mental	Sesión	18,390	21,137	114.9						
						Capacitar a promotores y brigadistas en salud sexual y reproductiva	Persona	34,825	35,141	100.9						
						Otorgar talleres comunitarios de promoción de la salud	Taller	270,359	273,860	101.3						
						Otorgar capacitaciones para el cuidado de pacientes en situación paliativa (dirigido a paciente, cuidador o familiar)	Persona	12,552	13,333	106.2						
						Realizar campañas educativas sectoriales de promoción de estilos de vida saludables	Campaña	76	76	100.0						
						Realizar eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta, consumo de agua simple potable y actividad física en diferentes entornos	Evento	7,625	7,654	100.4						
						Activar municipios como promotores de la salud	Municipio	54	20	37.0						
						Otorgar consulta con presentación de Cartilla Nacional de Salud	consulta	3,745,214	3,408,168	91.0						
						Otorgar sesiones en lactancia materna	Persona	239,393	246,425	102.9						
						Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población indígena	Consulta	150,280	100,241	66.7						
						Otorgar consulta médica a indígenas	Consulta	150,280	152,349	101.4						
						Otorgar durante la línea de vida una correcta promoción de la salud a la población migrante	Paciente	48,761	34,185	70.1						
						Otorgar consulta médica a migrantes	Consulta	48,761	58,482	119.9						
						Otorgar consulta de nutrición	Persona	208,344	185,680	89.1						



ISEM

						M E T A S				PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
02	03	01	01	02	02	<b>PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES</b>					459,001.9	428,858.5	93.4
						Realizar sesiones educativas para la prevención de las adicciones	Sesion	59,055	57,238	96.9			
						Detectar el consumo de sustancias adictivas	Persona	3,965,103	4,713,607	118.9			
02	03	01	01	02	03	<b>ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES</b>					256,202.5	237,404.3	92.7
						Certificar entornos y comunidades saludables	Comunidad	111	127	114.4			
						Reconocer espacios 100% libres de humo de tabaco	Edificio	250	250	100.0			
02	03	01	01	02	04	<b>SALUD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>					233,674.1	216,022.5	92.4
						Certificar escuelas saludables	Escuela	511	502	98.2			
						<b>ATENCIÓN MÉDICA</b>							
02	03	02	01	01	01	<b>ATENCIÓN MÉDICA AMBULATORIA</b>					5,823,039.9	5,351,289.2	91.9
						Otorgar consulta externa general	Consulta	4,851,148	4,620,943	95.3			
						Otorgar consulta externa especializada	Consulta	1,064,834	982,491	92.3			
						Brindar consejería familiar para pacientes y familiares en cuidados paliativos	Consulta	10,740	11,663	108.6			
						Fortalecer la infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Unidad Medica	61	21	34.4			
						Otorgar consulta psicológica a niñas, niños y adolescentes. (Menores de 18 años)	Consulta	36,360	39,616	109.0			
						Otorgar consulta psicológica a personas embarazadas. (De 13 a 40 años)	Consulta	1,817	1,326	73.0			
						Otorgar consulta psicológica a personas mayores. ( 60 años y más)	Consulta	3,500	3,826	109.3			
02	03	02	01	01	02	<b>HOSPITALIZACIÓN</b>					4,495,203.4	4,200,982.5	93.5
						Brindar atención medica hospitalaria	Egreso Hospitalario	214,954	169,454	78.8			
						Brindar atención quirúrgica	Cirugia	100,730	84,370	83.8			
						Realizar procedimiento de diálisis peritoneal	Procedimiento	31,184	33,026	105.9			
						Realizar procedimiento de hemodiálisis	Procedimiento	79,960	102,693	128.4			
						Otorgar valoración paliativa	Paciente	17,172	17,931	104.4			
						Brindar atención quirúrgica extramuros	Persona	12,121	11,954	98.6			
						Brindar atención médica especializada a personas con quemaduras agudas y secuelas	Paciente	240	162	67.5			
02	03	02	01	01	03	<b>ATENCIÓN MÉDICA PREHOSPITALARIA Y SERVICIO DE URGENCIAS</b>					1,201,153.1	1,075,841.1	89.6
						Otorgar atención médica inmediata de las personas que sufren un percance o accidente	Persona	21,285	20,734	97.4			
						Brindar atención médica en las áreas de urgencias de las Unidades Hospitalarias	Consulta	979,614	788,423	80.5			
						Brindar atención médica prehospitalaria en eventos masivos y desastres	Evento	2,751	2,871	104.4			
02	03	02	01	01	04	<b>AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO</b>					2,020,880.1	1,911,648.7	94.6
						Realizar estudios de laboratorio clínicos para diagnostico	Estudio	11,668,212	11,667,700	100.0			
						Realizar estudios de gabinete y otros	Estudio	722,214	550,455	76.2			
						Realizar estudios de laboratorio especializado y de referencia	Estudio	422,964	355,439	84.0			
02	03	02	01	01	06	<b>REHABILITACIÓN Y TERAPIA</b>					274,299.9	245,687.2	89.6
						Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación física	Sesion	25,350	26,135	103.1			
						Proporcionar atención a pacientes psiquiátricos con necesidades de rehabilitación psico-social	Sesion	185,000	212,076	114.6			
02	03	02	01	01	07	<b>TRANSFUSIÓN SANGÜÍNEA</b>					362,823.2	322,805.3	89.0
						Captar y certificar unidades de sangre segura	Persona	54,060	43,959	81.3			
02	03	02	01	01	08	<b>SALUD BUCAL</b>					381,323.1	328,468.8	86.1
						Otorgar consulta odontológica	Consulta	877,512	553,635	63.1			
						Brindar tratamiento de odontología general	Tratamiento	973,685	712,655	73.2			
02	03	02	01	01	09	<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN MÉDICA</b>					248,198.9	189,653.3	76.4
						Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los programas de salud	Supervisión	18,215	18,010	98.9			
						Realizar supervisión de obra para el fortalecimiento de infraestructura y equipamiento de unidades médicas	Supervisión	121	121	100.0			
						Realizar visitas de asesoría/ supervisión a establecimientos de salud propuestos para acreditar y para renovar su acreditación (Primer Nivel de Atención)	Supervisión	120	120	100.0			
						Realizar visitas de supervisión para vigilar el cumplimiento de la normatividad técnico-administrativo en las unidades médicas de segundo y tercer nivel	Supervisión	138	132	95.7			
						Realizar visitas de supervisión para verificar el avance de los procesos de Enfermería a Unidades Médicas de Primer Nivel	Supervisión	101	121	119.8			
02	03	02	01	01	10	<b>VIH/SIDA Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL</b>					627,656.5	565,160.5	90.0
						Detectar casos sospechosos de infecciones de transmisión sexual	Consulta	28,978	19,533	67.4			
						Brindar tratamiento específico, eficaz y oportuno para curar y prevenir las complicaciones asociadas a las infecciones de transmisión sexual	Tratamiento	42,413	26,490	62.5			
						Detectar casos sospechosos de VIH/SIDA	Prueba	228,999	218,790	95.5			
						Consulta de casos de VIH	Consulta	102,737	85,945	83.7			
						Dar seguimiento a casos de VIH/SIDA	Monitoreo	37,410	39,453	105.5			
02	03	02	01	02	03	<b>PROFESIONALIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE SALUD</b>					919,914.1	793,325.6	86.2
						Capacitar al personal de salud	Persona	35,448	36,773	103.7			
						Desarrollar proyectos de investigación	Estudio	164	148	90.2			
						Formar recursos humanos del área de salud y afines	Persona	5,786	5,786	100.0			
02	03	02	01	02	04	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL</b>					946,975.0	663,338.9	70.0
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	71,600	64,931	90.7			
						Realizar cirugía ambulatoria especializada	Cirugia	588	616	104.8			



ISEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)		
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
						Brindar atención médico hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,032	8,495	105.8			
						Brindar atención quirúrgica hospitalaria	Cirugia	5,620	6,157	109.6			
						Atender urgencias en tercer nivel	Consulta	29,254	31,007	106.0			
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	82,251	74,532	90.6			
						Realizar auxiliares de tratamiento	Tratamiento	53,816	51,933	96.5			
						Brindar rehabilitación y terapia a pacientes con traumatismos y fracturas	Sesión	17,100	17,120	100.1			
						Otorgar sesiones de nutrición	Sesión	3,360	3,693	109.9			
						Realizar procedimientos de Hemodinamia	Procedimiento	914	946	103.5			
						Realizar procedimientos de Hemodiálisis	Procedimiento	13,200	13,372	101.3			
						Capacitación para diálisis peritoneal ambulatoria	Paciente	339	362	106.8			
						Brindar atención en diálisis peritoneal automatizada	Persona	1,317	1,395	105.9			
						Brindar atención en diálisis peritoneal continua ambulatoria	Persona	2,760	2,610	94.6			
						<b>SALUD PARA LA POBLACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE</b>							
02	03	02	02	01	01	<b>ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA DE TERCER NIVEL PARA LA POBLACIÓN INFANTIL</b>					<b>417,475.6</b>	<b>336,349.4</b>	<b>80.6</b>
						Brindar hospitalización pediátrica especializada	Egreso Hospitalario	1,245	1,365	109.6			
						Realizar intervenciones quirúrgicas	Cirugia	345	311	90.1			
						Brindar atención médica de urgencias	Consulta	460	332	72.2			
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	2,910	2,571	88.4			
						Realizar actividades de estimulación temprana	Sesión	4,540	4,888	107.7			
02	03	02	02	01	02	<b>ESQUEMAS DE VACUNACIÓN UNIVERSAL</b>					<b>964,720.0</b>	<b>872,859.6</b>	<b>90.5</b>
						Aplicar vacunas al menor de 5 años	Vacuna	3,638,784	2,613,394	71.8			
						Aplicar vacunas a población de 5 a 9 años	Vacuna	342,910	230,168	67.1			
						Aplicar vacunas a población adolescente de 10-19 años en consulta de primera vez	Vacuna	639,505	649,101	101.5			
02	03	02	02	01	03	<b>ATENCIÓN EN SALUD AL MENOR DE 5 AÑOS</b>					<b>2,704,791.0</b>	<b>2,569,472.0</b>	<b>95.0</b>
						Detectar y brindar tratamiento de infecciones respiratorias agudas	Consulta	221,197	202,949	91.8			
						Detectar y brindar tratamiento de enfermedades diarreicas agudas	Consulta	37,473	33,762	90.1			
02	03	02	02	01	04	<b>CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA DESNUTRICIÓN, SOBREPESO, OBESIDAD Y DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR Y ADOLESCENTE</b>					<b>664,092.1</b>	<b>383,789.3</b>	<b>57.8</b>
						Otorgar consulta para el control del crecimiento y desarrollo del menor de 5 años	Consulta	991,441	669,271	67.5			
						Realizar sesiones informativas para adolescentes, madres, padres y/o tutores en prevención de violencia	Sesión	473	477	100.8			
						Otorgar consulta al adolescente	Consulta	854,298	710,007	83.1			
						Integrar grupos de adolescentes promotores de la salud (GAPS), con modelo completo	Grupo	530	544	102.6			
						Beneficiar a los adolescentes con las acciones de la Semana de Salud de la Adolescencia	Persona	210,615	195,321	92.7			
						Detectar IMC en adolescentes de 10- 19 años en consulta de primera vez	Consulta	111,778	103,670	92.7			
						<b>SALUD PARA LA MUJER</b>							
02	03	02	03	01	01	<b>SALUD MATERNA SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>					<b>1,136,270.1</b>	<b>898,753.6</b>	<b>79.1</b>
						Brindar atención anticonceptiva pos evento obstétrico	Persona	65,910	65,084	98.7			
						Dar seguimiento a usuarias y usuarios activos (as) de planificación familiar	Persona	878,382	801,969	91.3			
						Ingresar nuevas y nuevos aceptantes de planificación familiar	Persona	111,721	105,956	94.8			
						Otorgar orientación - consejería a adolescentes en salud sexual y reproductiva	Persona	107,000	119,071	111.3			
						Controlar el estado de salud de la embarazada y su producto	Consulta	535,574	377,723	70.5			
						Ministrar ácido fólico	Frasco	2,119,175	343,321	16.2			
						Realizar tamiz metabólico	Tamiz Neonatal	94,277	82,294	87.3			
						Atender parto vaginal	Mujer	42,420	41,665	98.2			
						Realizar cesáreas	Mujer	20,095	21,923	109.1			
						Otorgar consulta de biología de la reproducción	Consulta	1,410	1,379	97.8			
						Otorgar consulta de histeroscopia	Consulta	223	214	96.0			
						Realizar procedimiento de inseminación	Procedimiento	21	23	109.5			
02	03	02	03	01	02	<b>ATENCIÓN A LA MUJER EN EL CLIMATERIO-MENOPAUSIA</b>					<b>138,116.1</b>	<b>98,973.8</b>	<b>71.7</b>
						Brindar orientación a la mujer durante el climaterio y la menopausia	Mujer	28,158	18,167	64.5			
02	03	02	03	01	03	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER CÉRVICO UTERINO Y DISPLASIAS</b>					<b>280,725.4</b>	<b>164,841.9</b>	<b>58.7</b>
						Detectar lesiones precursoras a cáncer de cuello uterino a través de citología	Mujer	160,690	118,986	74.0			
						Detectar Virus del Papiloma Humano a través de PCR	Mujer	62,040	930	1.5			
						Realizar Colposcopias a pacientes con lesiones precursoras a cáncer	Mujer	34,268	16,655	48.6			
02	03	02	03	01	04	<b>DETECCIÓN Y TRATAMIENTO DE CÁNCER MAMARIO</b>					<b>269,977.9</b>	<b>237,977.7</b>	<b>88.1</b>
						Detectar cáncer de mama mediante exploración clínica	Mujer	207,616	138,159	66.5			
						Detectar cáncer de mama mediante mastografía de tamizaje	Mujer	15,899	19,387	121.9			
02	03	02	03	01	05	<b>APOYO A MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA</b>					<b>590,663.0</b>	<b>516,520.3</b>	<b>87.4</b>
						Brindar atención por violencia familiar sexual y no sexual	Persona	24,529	22,959	93.6			
02	03	02	03	01	06	<b>SERVICIO MÉDICO DE TERCER NIVEL PARA LA MUJER</b>					<b>303,661.1</b>	<b>238,279.9</b>	<b>78.5</b>
						Otorgar consulta externa de especialidad	Consulta	18,700	15,250	81.6			
						Brindar atención médica de urgencias	Consulta	18,700	20,225	108.2			
						Brindar atención médica hospitalaria	Egreso Hospitalario	8,700	7,941	91.3			



ISEM

FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	M E T A S			PRESUPUESTO 2023 (Miles de Pesos)			
								PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%	
						Realizar intervención quirúrgica	Cirugia	8,200	7,277	88.7				
						Realizar estudios de gabinete	Estudio	19,800	16,531	83.5				
						Atender parto vaginal	Mujer	3,380	3,064	90.7				
						Realizar cesáreas	Mujer	2,800	2,950	105.4				
						<b>SALUD PARA EL ADULTO Y ADULTO MAYOR</b>								
02	03	02	04	01	01	<b>VACUNACIÓN A GRUPOS DE ALTO RIESGO</b>					<b>187,620.7</b>	<b>105,437.6</b>	<b>56.2</b>	
						Aplicar vacunas a personas de 60 años y más	Dosis	1,176,008	1,090,730	92.7				
02	03	02	04	01	02	<b>PREVENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA DE ENFERMEDADES CRÓNICO Y/O DEGENERATIVAS</b>					<b>428,950.3</b>	<b>301,469.6</b>	<b>70.3</b>	
						Detectar diabetes mellitus	Prueba	1,054,450	708,609	67.2				
						Determinar Riesgo de fracturas por osteoporosis en población de 50 años y más	Persona	384,373	216,667	56.4				
						Detectar hipertensión arterial	Prueba	1,054,450	733,042	69.5				
						Detectar obesidad	Prueba	1,054,450	718,284	68.1				
						Detectar dislipidemias	Prueba	319,484	175,451	54.9				
						Brindar tratamiento a casos de diabetes mellitus	Paciente	61,692	57,667	93.5				
						Ingresar a control los casos nuevos de obesidad	Paciente	6,867	4,612	67.2				
						Ingresar a control los casos nuevos de hipertensión arterial	Paciente	10,851	10,076	92.9				
						Ingresar a control los casos nuevos de diabetes mellitus	Paciente	12,314	11,320	91.9				
						Brindar tratamiento a casos de hipertensión arterial	Paciente	60,033	54,178	90.2				
						Brindar tratamiento a casos de obesidad	Paciente	28,925	24,231	83.8				
						Acreditar grupos de ayuda mutua	Grupo	143	119	83.2				
						<b>DESARROLLO Y GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA LA SALUD</b>								
02	03	04	01	01	04	<b>INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD, SEGURIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL</b>					<b>888,957.7</b>	<b>778,866.5</b>	<b>87.6</b>	
						Informar sobre estadísticas en salud	Documento	12	12	100.0				
						Realizar el seguimiento, control y evaluación institucional	Documento	16	16	100.0				
						Programar los servicios de salud	Documento	1	1	100.0				
						Elaborar informes institucionales	Documento	9	9	100.0				
						Generar informes de equipamiento, recursos humanos e infraestructura para la salud	Documento	2	2	100.0				
						<b>ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>								
02	06	08	02	03	01	<b>ATENCIÓN ESPECIALIZADA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>					<b>176,194.5</b>	<b>133,037.9</b>	<b>75.5</b>	
						Realizar procedimientos de atención médica oftalmológica	Paciente	7,200	5,995	83.3				
						<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>								
04	04	01	01	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					<b>818,511.9</b>	<b>818,511.9</b>	<b>0.0</b>	
						Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.	Documento	1	1	100.0				
<b>T O T A L</b>											<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>		
											=====	=====		



ISEM



# ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS



ISEM





I S E M

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2023  
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto de Salud del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	Valor en Libros
	Terrenos	1,492,552.2
	Edificios	8,498,902.3
	Construcciones en Proceso	578,525.5
	<b>T O T A L</b>	<b>10,569,980.0</b>

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
Cuenta Pública 2023  
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Instituto de Salud del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
	Mobiliario y Equipo de Oficina	255,584.3
	Equipo de Cómputo	399,617.3
	Mobiliario y Equipo de Fotografía, Sonido y Proyección	5,975,381.0
	Mobiliario y Equipo de Actividades Diversas	608,316.1
	Mobiliario y Equipo de Hospitales	26,069.9
	Equipo de Transporte	21,379.8
	Equipo Industrial	589.1
	<b>T O T A L</b>	<b>7,286,937.5</b>



**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Cuenta Pública 2023**  
**Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas**

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria	
	Institución bancaria	Número de cuentas
Seguro Popular 2011	BANORTE	433
AFASPE 2012	BANORTE	634
Seguro Medico Siglo XXI	BANORTE	714
AFASPE 2014	BANORTE	468
Enlace Global con Intereses Gastos Catastroficos	BANORTE	685
Pago a Terceros	BANAMEX	054
intereses	BANAMEX	509
Pago de Nomina Recursos Propios	BANAMEX	728
Fonac Estatal	BANAMEX	280
UNEMES 2017	BANAMEX	653
PEF 2009	BANAMEX	584
GIS ESTATAL	BANAMEX	153
SISTEMA INTEGRAL SI CALIDAD	BANAMEX	015
Oportunidades 2012	BANAMEX	007
Foros 2012	BANAMEX	239
Centros Nueva Vida	BANAMEX	607
Theos	BANAMEX	757
Fonac Reguralizados Estatal	BANAMEX	031
Fonac Reguralizados Federal	BANAMEX	058
Contingencias 2013	BANAMEX	082
PRODUCTIVA 2013	BANAMEX	074
Grupos Vulnerables 2013	BANAMEX	112
Fondo de Prevision Presupuestal 2013	BANAMEX	139
Gastos Catastróficos 2014	BANAMEX	155
Fondo de Previsión Presupuestal 2014	BANAMEX	163
Progra. Regulacion y Vigilancia de Estab.	BANAMEX	228
Fondo de Prevision Presupuestal 2017	BANAMEX	244
INVERSION (38) BANAMEX	BANAMEX	376
CRESCA 2019	BANAMEX	738
SANCIONES 2020	BANAMEX	238
Nomina	SANTANDER	054
Programa de Adquisiciones de Tomogragfos Edo Méx	SANTANDER	710
Seguro Medico Contra Accidentes	BBVA BANCOMER	472
Cuotas de Recuperacion	BBVA BANCOMER	350
Consejo Nal.Contra Adicciones (subsidijs y mat. de difusion)	BBVA BANCOMER	732
Cuotas Reg.Sanit.	BBVA BANCOMER	925
Cuotas de Afiliacion Seg.Popular	BBVA BANCOMER	575
Cuotas Punto de Venta	BBVA BANCOMER	457
Nomina Federal 2006/2007	BBVA BANCOMER	224
Nomina Federal 2009	BBVA BANCOMER	236
Prevision Social 2010	BBVA BANCOMER	352
Pago Proveedores 2011 (inv monex)	BBVA BANCOMER	251
Cuotas de Recuperacion 2011	BBVA BANCOMER	959
Comunidades Saludables 2012	BBVA BANCOMER	044
Ingresos por Ventanilla	BBVA BANCOMER	828
Banco de Tejidos	BBVA BANCOMER	182
VIATICOS VECTORES FASSA 2020	AZTECA	290
RECURSOS PROPIOS 2020	AZTECA	874
INSABI 2022	AZTECA	720
E023 "ATENCION A LA SALUD" 2022	AZTECA	906
INSABI 2023 PREST. GRAT. DE SERV. DE SALUD MED. Y DEMAS INSUMOS ASOC.	AZTECA	707
NOMINA FASSA 2021 RECU FED	BANAMEX	273
SANCIONES 2021	BANAMEX	287
Cheques Cuotas De Recuperación	BANAMEX	473
NOMINA APORACION LIQ ESTAT	BANAMEX	673
NOMINA INSABI PREST GRAT	BANAMEX	681
NOMINA MEDICOS RESIDENTES	BANAMEX	726
NOMINA CENTROS NUEVA VIDA	BANAMEX	734
NOMINA AFASPE 2021 REC FED	BANAMEX	918

ISEM

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria	
	Institución bancaria	Número de cuentas
NOMINA FAM 2021	BANAMEX	1038
NOMINA RECURSOS FEDERALES FASSA 2022	BANAMEX	174
NOMINA MEDICOS RESIDENTES 2022	BANAMEX	204
NOMINA CENTROS NUEVA VIDA 2022 (UNEMES)	BANAMEX	212
NOMINA APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI 2022	BANAMEX	131
NOMINA RECURSOS FEDERALES AFASPE 2022	BANAMEX	182
NOMINA INSABI PREST. GRAT. DE SERV. DE SALUD MED. E INSUMOS ASOC 2022	BANAMEX	158
NOMINA RECURSOS FEDERALES ASYMG E023 2022	BANAMEX	166
NOMINA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA 2022	BANAMEX	190
ASE 2016	BBVA BANCOMER	114
ATEN. SALUD Y MED PROG. U013 2020	BBVA BANCOMER	121
AFASPE 2020	BBVA BANCOMER	123
Cuotas de Recuperacion 2016	BBVA BANCOMER	230
APOR LIQ EST INSABI ASE 2020 II	BBVA BANCOMER	307
Seguro Popular 2017	BBVA BANCOMER	314
FASSA 2019	BBVA BANCOMER	338
ASE 2021 APORTACION LIQUIDA ESTATAL	BBVA BANCOMER	371
RECURSOS PROPIOS 2021	BBVA BANCOMER	383
Seguro Popular 2019	BBVA BANCOMER	427
Apoyo Economico Evento 2017	BBVA BANCOMER	438
PROG PRES E023 "ATENCION A LA SALUD	BBVA BANCOMER	444
Seguro Medico Siglo XXI 2020	BBVA BANCOMER	459
FASSA 2021	BBVA BANCOMER	460
INSABI 2020 FEDERAL	BBVA BANCOMER	484
ISEM Empleo Temporal	BBVA BANCOMER	506
Pagadora Instituto 2016	BBVA BANCOMER	516
Prospera 2019	BBVA BANCOMER	622
ASE 2016-1	BBVA BANCOMER	672
RETENCIONES 2021	BBVA BANCOMER	686
PROG. E025 "PREV. Y ATENCION CONTRA	BBVA BANCOMER	700
CONTROL CUOTAS DE RECUP JURIS 2020	BBVA BANCOMER	745
FASSA 2016	BBVA BANCOMER	796
Retenciones	BBVA BANCOMER	906
FASSA 2020	BBVA BANCOMER	923
AFASPE 2021	BBVA BANCOMER	964
ASE 2020	BBVA BANCOMER	1024
ACUERDO N°O.I.19/0218 CONST.HOSP.	BBVA BANCOMER	035
APOYO COVID-19 H.GRAL MIGUEL HIDAL	BBVA BANCOMER	042
Seguro Popular 2018	BBVA BANCOMER	056
FASSA 2022	BBVA BANCOMER	216
FAM 2022 FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	BBVA BANCOMER	232
COFEPRIS 2022	BBVA BANCOMER	208
PROGRAMA E025 2022	BBVA BANCOMER	178
ASE 2022 APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI 2022	BBVA BANCOMER	194
AFASPE 2022	BBVA BANCOMER	1030
SANCIONES FEDERALES 2022	BBVA BANCOMER	311
RETENCIONES FEDERALES 2022	BBVA BANCOMER	354
RETENCIONES 2022	BBVA BANCOMER	173
MULTAS FOVISSSTE 2023	BBVA BANCOMER	424
NOMINA FASSA 2023	BBVA BANCOMER	932
NOMINA INSABI 2023	BBVA BANCOMER	983
NOMINA ASE 2023	BBVA BANCOMER	827
NOMINA ASYMG E-023 2023	BBVA BANCOMER	908
NOMINA AFASPE 2023	BBVA BANCOMER	959
NOMINA FAM 2023 (FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA)	BBVA BANCOMER	975
NOMINA UNEMES 2023 (CENTROS NUEVA VIDA)	BBVA BANCOMER	1009
ASE 2023 APORTACION LIQUIDA ESTATAL INSABI 2023	BBVA BANCOMER	128
FASSA 2023 FONDO DE APORTACION PARA LOS SERVICIOS DE SALUD RECURSOS FEDERALES	BBVA BANCOMER	932
AFASPE 2023 FORTALECIMIENTO DE ACC DE SALUD PUBLICA EN LAS ENTIDADES FEDERALES	BBVA BANCOMER	260
SANCIONES FEDERALES 2023	BBVA BANCOMER	880
RETENCIONES 2023	BBVA BANCOMER	910



ISEM

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria	
	Institución bancaria	Número de cuentas
RETENCIONES FEDERALES 2023	BBVA BANCOMER	848
RECURSOS AÑOS ANTERIORES	BBVA BANCOMER	511
MEDICA"	BBVA BANCOMER	921
2023	BBVA BANCOMER	662
INVERSION (139) HSBC	HSBC	297
Grupos Vulnerables 2012	HSBC	320
FONDO EMERGENTE COVID-19 2020	HSBC	342
Seguro Medico para una Nueva Generacion 2011	HSBC	582
AFASPE	HSBC	721
Fideicomiso del Sistema de Proteccion Salud	HSBC	886
Medicos Residentes	HSBC	999
PORTABILIDAD 2019	HSBC	052
Seguro Popular 2011	MULTIVA	092
Programa de Fortalecimiento de la Red de Ambulancias de los Hospitales	SCOTIABANK	287
Fondo Metropolitano Proyectos Impacto Ambiental Valle de Mexico 2010	SCOTIABANK	348
Enfermedades Obstetricias 2016	SCOTIABANK	546
Infra. y Equi. de Unidades e. Medicas UNEMES	SCOTIABANK	642
Inversion	SCOTIABANK	691
Seguro Medico Siglo XXI 2016	SCOTIABANK	898
Programa Precarias 2008	SCOTIABANK	915
Fortalecimiento a la Atencion Medica 2016	SCOTIABANK	928
Nomina	SCOTIABANK	094
PROGRAMA E023 ATENCION A LA SALUD 2022	SCOTIABANK	696



# FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS



ISEM



I S E M

Instituto de Salud del Estado de México  
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	<b>5,120,874.4</b>	<b>5,437,644.4</b>	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>
a1) Efectivo	162.0	162.0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo		
a2) Bancos/Tesorería	5,120,712.4	5,437,482.4	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,387,801.0	1,868,127.4
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	85,655.8	97,025.9
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	274,567.8	230,033.2
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>125,070.2</b>	<b>181,283.6</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	17,672.3	17,019.2	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,159,025.9	582,530.7
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	48,334.9	98,897.7	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	59,063.0	65,366.7	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública (c=c1+c2)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>176,986.3</b>	<b>195,798.6</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	176,986.3	195,798.6	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
<b>e. Almacenes</b>	2,182,025.6	649,732.1	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>7,604,956.5</b>	<b>6,464,458.7</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>

<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,139.8	1,139.8	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	10,569,980.0	10,534,495.2	c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	7,286,937.5	7,370,627.9	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-9,838,867.5	-9,500,099.2	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			<b>II B. Total de Pasivos No Circulantes (II B = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + II B)</b>	<b>4,907,050.5</b>	<b>2,777,717.2</b>
i. Otros Activos no Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>8,019,189.8</b>	<b>8,406,163.7</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>2,747,599.3</b>	<b>2,747,599.3</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>15,624,146.3</b>	<b>14,870,622.4</b>	a. Aportaciones	2,747,599.3	2,747,599.3
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>7,969,496.5</b>	<b>9,345,305.9</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-1,375,809.4	4,826,322.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	6,662,122.7	1,835,800.6
			c. Revalúos	2,683,183.2	2,683,183.2
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>10,717,095.8</b>	<b>12,092,905.2</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>15,624,146.3</b>	<b>14,870,622.4</b>



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF  
Al 31 de Diciembre de 2023 y 2022  
(Miles de pesos)

Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2022 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
<b>2. Otros Pasivos</b>	2,777,717.2				4,907,050.5		
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	2,777,717.2	0.0	0.0	0.0	4,907,050.5		
<b>4. Deuda Contingente 1 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
<b>5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)</b>	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					





ISEM

Instituto de Salud del Estado de México Informe Análítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0.0		0.0	0.0			0.0



## ISEM

**Intituto de Salud del Estado de México**  
**Balance Presupuestario**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>33,850,529.7</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	6,919,097.9	8,006,833.5	8,006,833.5
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	23,053,250.3	24,154,031.2	24,154,031.2
A3. Financiamiento Neto		1,689,665.0	1,689,665.0
<b>B. Egresos Presupuestarios<sup>1</sup> (B = B1+B2)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	6,919,097.9	8,248,810.9	7,569,483.8
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,053,250.3	21,346,205.2	20,335,867.3
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>0.0</b>	<b>4,255,513.6</b>	<b>5,945,178.6</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,565,848.6</b>	<b>4,255,513.6</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,565,848.6</b>	<b>4,255,513.6</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,565,848.6</b>	<b>4,255,513.6</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	6,919,097.9	8,006,833.5	8,006,833.5
<b>A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,689,665.0</b>	<b>1,689,665.0</b>
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0.0	1,689,665.0	1,689,665.0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
<b>B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)</b>	<b>6,919,097.9</b>	<b>8,248,810.9</b>	<b>7,569,483.8</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,447,687.6</b>	<b>2,127,014.7</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>0.0</b>	<b>-241,977.4</b>	<b>437,349.7</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	23,053,250.3	24,154,031.2	24,154,031.2
<b>A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	23,053,250.3	21,346,205.2	20,335,867.3
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,807,826.0</b>	<b>3,818,163.9</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)</b>	<b>0.0</b>	<b>2,807,826.0</b>	<b>3,818,163.9</b>



## I S E M

Instituto de Salud del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos			0.0			0.0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			0.0			0.0
C. Contribuciones de Mejoras			0.0			0.0
D. Derechos			0.0			0.0
E. Productos		95,531.9	95,531.9	201,697.0	201,697.0	201,697.0
F. Aprovechamientos			0.0			0.0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	380,590.1	-248,487.9	132,102.2	132,102.2	132,102.2	-248,487.9
<b>H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Fondo General de Participaciones			0.0			0.0
h2) Fondo de Fomento Municipal			0.0			0.0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación			0.0			0.0
h4) Fondo de Compensación			0.0			0.0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0.0			0.0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios			0.0			0.0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable			0.0			0.0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0.0			0.0
h9) Gasolinas y Diésel			0.0			0.0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta			0.0			0.0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0.0			0.0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
i1) Tenencia o Uso de Vehículos			0.0			0.0
i2) Fondo de Compensación ISAN			0.0			0.0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0.0			0.0
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios			0.0			0.0
i5) Otros Incentivos Económicos			0.0			0.0
<b>J. Transferencias</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
K. Convenios	<b>6,538,507.8</b>	<b>742,514.1</b>	<b>7,281,021.9</b>	<b>6,779,304.4</b>	<b>6,779,304.4</b>	<b>240,796.6</b>
k1) Otros Convenios y Subsidios	6,538,507.8	742,514.1	7,281,021.9	6,779,304.4	6,779,304.4	240,796.6
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales			0.0			0.0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>6,919,097.9</b>	<b>589,558.1</b>	<b>7,508,656.0</b>	<b>7,113,103.6</b>	<b>7,113,103.6</b>	<b>194,005.7</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>13,090,604.7</b>	<b>182,045.2</b>	<b>13,272,649.9</b>	<b>13,287,240.6</b>	<b>13,287,240.6</b>	<b>196,635.9</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0.0			0.0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	13,090,604.7	182,045.2	13,272,649.9	13,287,240.6	13,287,240.6	196,635.9
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social			0.0			0.0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0.0			0.0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples			0.0			0.0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0.0			0.0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0.0			0.0
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas			0.0			0.0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>9,962,645.6</b>	<b>922,261.8</b>	<b>10,884,907.4</b>	<b>10,866,790.6</b>	<b>10,866,790.6</b>	<b>904,145.0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud			0.0			0.0
b2) Convenios de Descentralización			0.0			0.0
b3) Convenios de Reasignación			0.0			0.0
b4) Otros Convenios y Subsidios	9,962,645.6	922,261.8	10,884,907.4	10,866,790.6	10,866,790.6	904,145.0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0.0			0.0
c2) Fondo Minero			0.0			0.0
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			<b>0.0</b>			<b>0.0</b>
<b>II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)</b>	<b>23,053,250.3</b>	<b>1,104,307.0</b>	<b>24,157,557.3</b>	<b>24,154,031.2</b>	<b>24,154,031.2</b>	<b>1,100,780.9</b>
<b>III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)</b>	<b>0.0</b>	<b>1,712,241.8</b>	<b>1,712,241.8</b>	<b>2,583,394.9</b>	<b>2,583,394.9</b>	<b>2,583,394.9</b>
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		1,712,241.8	1,712,241.8	2,583,394.9	2,583,394.9	2,583,394.9
<b>IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>33,850,529.7</b>	<b>3,878,181.5</b>
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0.0			0.0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0.0			0.0
<b>3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>6,919,097.9</b>	<b>1,716,607.5</b>	<b>8,635,705.4</b>	<b>8,248,810.9</b>	<b>7,569,483.8</b>	<b>386,894.5</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>2,232,001.8</b>	<b>-16,192.4</b>	<b>2,215,809.4</b>	<b>2,213,896.6</b>	<b>2,207,993.6</b>	<b>1,912.8</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	139,492.5	322,689.7	462,182.2	462,182.2	462,182.2	0.0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	797,707.4	-709,781.9	87,925.5	87,925.5	87,925.5	0.0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	117,100.8	237,957.8	355,058.6	353,572.6	353,572.6	1,486.0
a4) Seguridad Social	72,319.2	-33,843.5	38,475.7	38,475.7	35,253.0	0.0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,094,623.5	123,072.1	1,217,695.6	1,217,268.8	1,214,588.5	426.8
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	10,758.4	43,713.4	54,471.8	54,471.8	54,471.8	0.0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>2,255,937.4</b>	<b>-985,934.7</b>	<b>1,270,002.7</b>	<b>1,128,004.7</b>	<b>901,479.7</b>	<b>141,998.0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,085.9	2,659.5	13,745.4	8,591.1	8,591.1	5,154.3
b2) Alimentos y Utensilios	374,419.4	-248,993.2	125,426.2	121,802.7	121,802.3	3,623.5
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.0	10.9	10.9	10.9	10.9	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	3,121.3	2,103.0	5,224.3	3,040.1	3,040.1	2,184.2
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,716,805.7	-910,448.9	806,356.8	694,758.5	477,547.1	111,598.3
b6) Combustibles, Lubrificantes y Aditivos	97,483.2	27,501.1	124,984.3	110,206.2	100,893.0	14,778.1
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	51,125.5	140,262.0	191,387.5	187,988.1	187,988.1	3,399.4
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,896.4	970.9	2,867.3	1,607.1	1,607.1	1,260.2
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>2,399,940.8</b>	<b>2,420,322.5</b>	<b>4,820,263.3</b>	<b>4,577,463.3</b>	<b>4,130,564.2</b>	<b>242,800.0</b>
c1) Servicios Básicos	70,351.1	30,759.8	101,110.9	96,536.4	76,192.0	4,574.5
c2) Servicios de Arrendamiento	88,533.2	3,444.4	91,977.6	91,344.2	82,387.4	633.4
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	226,908.9	107,111.0	334,019.9	323,253.6	288,064.0	10,766.3
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	8,501.0	40,162.4	48,663.4	48,663.4	37,230.6	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	150,504.6	933,938.8	1,084,443.4	1,030,129.6	909,837.1	54,313.8
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	10,706.6	185,832.3	196,538.9	190,263.5	190,182.3	6,275.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	2,057.2	955.7	3,012.9	3,012.9	2,912.9	0.0
c8) Servicios Oficiales	4,865.7	-4,127.1	738.6	190.1	140.3	548.5
c9) Otros Servicios Generales	1,837,512.5	1,122,245.2	2,959,757.7	2,794,069.6	2,543,617.6	165,688.1
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>30,836.9</b>	<b>-30,789.6</b>	<b>47.3</b>	<b>47.3</b>	<b>47.3</b>	<b>0.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	20,062.2	-20,014.9	47.3	47.3	47.3	0.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	10,774.7	-10,774.7	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>381.0</b>	<b>350.0</b>	<b>731.0</b>	<b>547.3</b>	<b>547.3</b>	<b>183.7</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	381.0	-64.5	316.5	132.8	132.8	183.7
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.0	10.0	10.0	10.0	10.0	0.0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.0	404.5	404.5	404.5	404.5	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>			<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público			0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios			0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			0.0	0.0	0.0	0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores			0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos			0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)			0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras			0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales			0.0	0.0	0.0	0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones			0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones			0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios			0.0	0.0	0.0	0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública			0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas			0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros			0.0	0.0	0.0	0.0
<b>I7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)</b>		<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>0.0</b>



## I S E M

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>23,053,250.3</b>	<b>1,689,499.4</b>	<b>24,742,749.7</b>	<b>21,346,205.2</b>	<b>20,335,867.3</b>	<b>3,396,544.5</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>15,701,102.8</b>	<b>883,101.3</b>	<b>16,584,204.1</b>	<b>15,108,681.0</b>	<b>15,003,260.6</b>	<b>1,475,523.1</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	3,053,724.9	852,968.2	3,906,693.1	3,904,815.2	3,904,815.2	1,877.9
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	5,649,475.2	-2,657,655.2	2,991,820.0	1,914,079.5	1,914,079.5	1,077,740.5
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	1,393,368.2	36,469.7	1,429,837.9	1,219,934.1	1,219,934.1	209,903.8
a4) Seguridad Social	1,056,083.4	-4,306.7	1,051,776.7	1,037,072.6	946,863.5	14,704.1
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	4,046,550.1	2,754,556.9	6,801,107.0	6,695,224.3	6,680,013.0	105,882.7
a6) Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	501,901.0	-98,931.6	402,969.4	337,555.3	337,555.3	65,414.1
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>4,955,839.4</b>	<b>37,911.2</b>	<b>4,993,750.6</b>	<b>4,186,666.2</b>	<b>3,436,757.2</b>	<b>807,084.4</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	116,597.0	69,572.5	186,169.5	134,444.1	134,444.1	51,725.4
b2) Alimentos y Utensilios	505,865.7	-504,786.9	1,078.8	1,078.8	1,078.8	0.0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	785.3	-211.8	573.5	573.5	573.5	0.0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	34,408.9	-1,777.3	32,631.6	32,631.6	32,631.6	0.0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	4,108,527.0	152,705.7	4,261,232.7	3,507,301.5	2,757,392.5	753,931.2
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	121,597.0	-121,597.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	25,390.5	475,171.3	500,561.8	500,134.0	500,134.0	427.8
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	42,668.0	-31,165.3	11,502.7	10,502.7	10,502.7	1,000.0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>2,331,837.0</b>	<b>318,567.8</b>	<b>2,650,404.8</b>	<b>1,537,985.2</b>	<b>1,382,976.7</b>	<b>1,112,419.6</b>
c1) Servicios Básicos	122,806.0	22,741.7	145,547.7	113,141.6	101,264.7	32,406.1
c2) Servicios de Arrendamiento	17,506.0	-2,406.0	15,100.0	15,100.0	15,100.0	0.0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	320,299.3	-166,587.1	153,712.2	115,355.9	115,355.9	38,356.3
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	49,200.0	-49,200.0	0.0	0.0	0.0	0.0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	445,754.1	228,152.8	673,906.9	367,873.2	299,878.2	306,033.7
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	3,622.4	-1,497.0	2,125.4	0.0	0.0	2,125.4
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	57,015.0	-31,467.4	25,547.6	24,500.0	24,500.0	1,047.6
c8) Servicios Oficiales	15,084.2	-15,054.2	30.0	0.0	0.0	30.0
c9) Otros Servicios Generales	1,300,550.0	333,885.0	1,634,435.0	902,014.5	826,877.9	732,420.5
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>51,162.1</b>	<b>-27,939.5</b>	<b>23,222.6</b>	<b>23,212.6</b>	<b>23,212.6</b>	<b>10.0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d3) Subsidios y Subvenciones	1,017.5	-1,017.5	0.0	0.0	0.0	0.0
d4) Ayudas Sociales	50,144.6	-26,922.0	23,222.6	23,212.6	23,212.6	10.0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d8) Donativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
d9) Transferencias al Exterior	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>13,309.0</b>	<b>-11,801.6</b>	<b>1,507.4</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>1,507.4</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	2,613.0	-1,244.7	1,368.3	0.0	0.0	1,368.3
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	224.7	-85.6	139.1	0.0	0.0	139.1
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.9	-7,333.9	0.0	0.0	0.0	0.0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,993.8	-1,993.8	0.0	0.0	0.0	0.0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	938.9	-938.9	0.0	0.0	0.0	0.0
e7) Activos Biológicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e8) Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
e9) Activos Intangibles	204.7	-204.7	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g3) Compra de Títulos y Valores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g4) Concesión de Préstamos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g6) Otras Inversiones Financieras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
h1) Participaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h2) Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
h3) Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0.0</b>	<b>489,660.2</b>	<b>489,660.2</b>	<b>489,660.2</b>	<b>489,660.2</b>	<b>0.0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i5) Costo por Coberturas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i6) Apoyos Financieros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.0	489,660.2	489,660.2	489,660.2	489,660.2	0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



I S E M

**Instituto de Salud del Estado de México**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023**  
**(Miles de Pesos)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>6,919,097.9</b>	<b>1,716,607.5</b>	<b>8,635,705.4</b>	<b>8,248,810.9</b>	<b>7,569,483.8</b>	<b>386,894.5</b>
Instituto de Salud del Estado de México (208C01)	6,919,097.9	1,716,607.5	8,635,705.4	8,248,810.9	7,569,483.8	386,894.5
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)</b>	<b>23,053,250.3</b>	<b>1,689,499.4</b>	<b>24,742,749.7</b>	<b>21,346,205.2</b>	<b>20,335,867.3</b>	<b>3,396,544.5</b>
Instituto de Salud del Estado de México (208C01)	23,053,250.3	1,689,499.4	24,742,749.7	21,346,205.2	20,335,867.3	3,396,544.5
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>6,919,097.9</b>	<b>1,716,607.5</b>	<b>8,635,705.4</b>	<b>8,248,810.9</b>	<b>7,569,483.8</b>	<b>386,894.5</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>19,714.4</b>	<b>166,750.5</b>	<b>186,464.9</b>	<b>178,340.7</b>	<b>178,334.5</b>	<b>8,124.2</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	19,664.4	-1,199.5	18,464.9	16,552.1	16,545.9	1,912.8
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales	50.0	167,950.0	168,000.0	161,788.6	161,788.6	6,211.4
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>6,899,383.5</b>	<b>1,221,005.3</b>	<b>8,120,388.8</b>	<b>7,741,618.5</b>	<b>7,062,297.6</b>	<b>378,770.3</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	6,870,258.0	1,172,184.5	8,042,442.5	7,663,673.4	6,985,721.6	378,769.1
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	29,125.5	48,820.8	77,946.3	77,945.1	76,576.0	1.2
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>		<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>328,851.7</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		328,851.7	328,851.7	328,851.7	328,851.7	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>23,053,250.3</b>	<b>1,689,499.4</b>	<b>24,742,749.7</b>	<b>21,346,205.2</b>	<b>20,335,867.3</b>	<b>3,396,544.5</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>17,700.9</b>	<b>0.0</b>	<b>17,700.9</b>	<b>15,550.0</b>	<b>15,433.0</b>	<b>2,150.9</b>
a1) Legislación			0.0			0.0
a2) Justicia			0.0			0.0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	15,575.5		15,575.5	15,550.0	15,433.0	25.5
a4) Relaciones Exteriores			0.0			0.0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios			0.0			0.0
a6) Seguridad Nacional			0.0			0.0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0.0			0.0
a8) Otros Servicios Generales	2,125.4		2,125.4			2,125.4
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>23,035,549.4</b>	<b>1,199,839.2</b>	<b>24,235,388.6</b>	<b>20,840,995.0</b>	<b>19,830,774.1</b>	<b>3,394,393.6</b>
b1) Protección Ambiental			0.0			0.0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad			0.0			0.0
b3) Salud	22,937,301.2	1,199,839.2	24,137,140.4	20,785,902.2	19,779,484.5	3,351,238.2
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0.0			0.0
b5) Educación			0.0			0.0
b6) Protección Social	98,248.2		98,248.2	55,092.8	51,289.6	43,155.4
b7) Otros Asuntos Sociales			0.0			0.0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>		<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0.0			0.0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0.0			0.0
c3) Combustibles y Energía			0.0			0.0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0.0			0.0
c5) Transporte			0.0			0.0
c6) Comunicaciones			0.0			0.0
c7) Turismo			0.0			0.0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0.0			0.0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0.0			0.0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>		<b>489,660.2</b>	<b>489,660.2</b>	<b>489,660.2</b>	<b>489,660.2</b>	<b>0.0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0.0			0.0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0.0			0.0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0.0			0.0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		489,660.2	489,660.2	489,660.2	489,660.2	0.0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>29,972,348.2</b>	<b>3,406,106.9</b>	<b>33,378,455.1</b>	<b>29,595,016.1</b>	<b>27,905,351.1</b>	<b>3,783,439.0</b>



ISEM

Instituto de Salud del Estado de México  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado  
 Clasificación de Servicios Personales por Categoría  
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
 (Miles de Pesos)

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>2,232,001.8</b>	<b>-16,192.4</b>	<b>2,215,809.4</b>	<b>2,213,896.6</b>	<b>2,207,993.6</b>	<b>1,912.8</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>2,226,708.6</b>	<b>-23,160.2</b>	<b>2,203,548.4</b>	<b>2,201,635.6</b>	<b>2,195,732.6</b>	<b>1,912.8</b>
c1) Personal Administrativo	529,847.6	-10,850.1	518,997.5	518,538.9	517,123.6	458.6
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	1,696,861.0	-12,310.1	1,684,550.9	1,683,096.7	1,678,609.0	1,454.2
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas	5,293.2	6,967.8	12,261.0	12,261.0	12,261.0	0.0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>15,701,102.8</b>	<b>883,101.3</b>	<b>16,584,204.1</b>	<b>15,108,681.0</b>	<b>15,003,260.6</b>	<b>1,475,523.1</b>
A. Personal Administrativo y de Servicio Público			0.0			0.0
B. Magisterio			0.0			0.0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	<b>15,701,102.8</b>	<b>883,101.3</b>	<b>16,584,204.1</b>	<b>15,108,681.0</b>	<b>15,003,260.6</b>	<b>1,475,523.1</b>
c1) Personal Administrativo	2,464,020.2	138,587.7	2,602,607.9	2,371,049.7	2,354,505.8	231,558.2
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	13,237,082.6	744,513.6	13,981,596.2	12,737,631.3	12,648,754.8	1,243,964.9
D. Seguridad Pública			0.0			0.0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0.0			0.0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0.0			0.0
F. Sentencias laborales definitivas						0.0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>17,933,104.6</b>	<b>866,908.9</b>	<b>18,800,013.5</b>	<b>17,322,577.6</b>	<b>17,211,254.2</b>	<b>1,477,435.9</b>

